



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2010

VII Legislatura

Número 84

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2010**

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Sesión informativa del consejero de Universidades, Empresa e Investigación sobre la situación económica y funcional del campus universitario de Lorca.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

V. Sesión informativa del consejero de Universidades, Empresa e Investigación sobre la situación económica y funcional del campus universitario de Lorca.

El señor [Marín Hernández](#), consejero de Universidades, Empresa e Investigación, informa sobre el campus universitario de Lorca 3481

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Carpena Sánchez](#), del G.P. Socialista..... 3486

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 3489

La señora [Aquilino Artero](#), del G.P. Popular3492

El señor [Marín Hernández](#) contesta a los portavoces parlamentarios3495

En el turno final para los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Carpena Sánchez](#)3498

El señor [Pujante Diekmann](#)3499

La señora [Aquilino Artero](#)3500

El señor [Marín Hernández](#) interviene en su turno final3501

Se levanta la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Orden del día: [sesión informativa en Pleno, para comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación, sobre la situación económica y funcional del campus universitario de Lorca](#), a petición del grupo parlamentario Socialista.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

A escasos siete días de que en el campus de Lorca se inicie la actividad académica, comparezco ante esta Cámara para darles cuenta de un proyecto universitario, una realidad universitaria que el Gobierno del presidente Ramón Luis Valcárcel ha impulsado, ha financiado y, por qué no decirlo, ha mimado desde su nacimiento, y del que me ha correspondido el honor en esta última etapa de hacerlo llegar, en compañía de otros actores, a buen puerto.

Es por ello, repito, por lo que hoy tengo la satisfacción de comparecer ante ustedes recogiendo el testigo de los que me precedieron, pues éste es un proyecto, como he indicado, que es el resultado de la unión de los esfuerzos, de las voluntades, de los anhelos y del trabajo de muchas personas que durante los últimos años han seguido el camino iniciado en esta misma Cámara, cuando se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una moción, en aquel caso la 38, por la que instaba al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a crear el consorcio que debiera servir de base al desarrollo de los estudios universitarios en Lorca.

La Asamblea Regional se hacía así eco de un amplio sentir de la sociedad y de las fuerzas políticas, sociales y económicas de la amplia comarca del Guadalentín, que demandaban la extensión de la enseñanza universitaria a su zona de influencia, y adicionalmente recogía el propósito del Gobierno regional, después de una meditada reflexión, de ampliar territorialmente la universidad y de descentralizar nuestra enseñanza superior, para de ese modo contribuir a cohesionar y a vertebrar la región a través de la formación superior y del conocimiento.

Desde el primer momento, señorías, el Gobierno regional consideró que no era oportuno hablar de una nueva universidad en una región uniprovincial que ya contaba con tres centros de educación superior, dos públicas y una privada, por lo que se optó por un proyecto innovador, un campus universitario que englobase en un mismo espacio la Formación Profesional y las enseñanzas universitarias, en unas áreas de conocimiento de gran demanda en ambos niveles que permitirían las

sinergias y la permeabilidad de acceso desde la Formación Profesional a la Universidad.

Quizás algunos no lo entendieron en su momento, pero hoy los resultados dan la razón a todos aquellos que apostaron por esta fórmula y al Gobierno regional, porque éste es el camino que marca ahora el Espacio Europeo de Educación Superior, el denominado proceso de Bolonia, que es un proceso de educación continua, como ustedes saben, y de formación a lo largo de la vida. Fuimos adelantados en su momento a la realidad de hoy, habiendo recibido incluso la felicitación del Ministerio de Educación por la inclusión de la Formación Profesional de tercer grado en este proyecto de campus universitario.

Me siento, nos sentimos, por tanto, muy satisfechos de esta iniciativa innovadora en España del Gobierno regional, que ha tenido varias fases, y que permite a la ciudad de Lorca, a la comarca del Guadalentín, reavivar la llama del espíritu universitario forjada en el antiguo Colegio de la Purísima.

Como decía, la creación de este campus ha pasado por diversas fases:

La primera fue la fase de sensibilización de la sociedad sobre la trascendencia e importancia de este campus para la comarca del Guadalentín y para la Región de Murcia, que permitiría, por un lado, un impulso socioeconómico para la comarca, y por otro, incrementar y diversificar la oferta de plazas en nuestras universidades públicas. Y en este sentido, era preciso determinar, junto con las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, las ofertas de enseñanza que se darían, y en especial las ramas de conocimiento más propicias, teniendo en cuenta el carácter de este campus, que, repito, desde un principio se pensó que compatibilizaría enseñanzas de Formación Profesional y enseñanzas universitarias.

En esta fase, el Ayuntamiento de Lorca en unos primeros momentos coordinó una estrategia de impulso de Lorca como ciudad universitaria, que se inició por acuerdo unánime del Pleno de la corporación municipal del 26 de junio de 1996, al que se adhirieron todas las fuerzas políticas, sociales, económicas y culturales, y todas las representaciones ciudadanas, con el apoyo de los municipios de la región, en especial de los colindantes, incluidos los de la vecina provincia de Almería, que mostraron también su adhesión mediante acuerdos de sus corporaciones municipales.

Todos recordaremos, todos recordarán las calles y avenidas de Lorca engalanadas con colgaduras con el lema: "Lorca, ciudad universitaria". Esta fase de adhesión duró, como ustedes saben, algo más de dos años.

Por su parte, el Gobierno regional aprobaba la Ley 4/1999, de 21 de abril, de Coordinación Universitaria de la Región de Murcia, que en su disposición adicional se facultaba a la entonces Consejería de Educación y Cultura a presentar ante esta Cámara un proyecto de

dotación de recursos materiales y humanos para implantar estudios universitarios en Lorca. De este modo, Lorca como ciudad universitaria se convirtió en un proyecto regional asumido e impulsado por el Gobierno de la Región de Murcia y apoyado por todos los grupos políticos de la Asamblea Regional.

Para llegar a este punto fue necesario un trabajo arduo y constante de concienciación para unir voluntades y buscar el apoyo de las dos universidades públicas, del Ayuntamiento de Lorca y de las organizaciones del comercio y de la industria local, pues se pretendía una implicación directa de éstas para la formación de los futuros titulados en el ámbito de la prácticas.

La segunda fase se dedicó a establecer y a aprobar los instrumentos jurídicos que le diesen personalidad propia al proyecto, y que aglutinase jurídicamente las voluntades y las aportaciones de las partes implicadas. Así, pocos meses después, el 17 de abril de 2002, se materializó un protocolo para la constitución del consorcio del campus universitario entre la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Lorca, las dos universidades públicas de la región, la Cámara de Comercio e Industria de Lorca y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR), comprometiéndose a someter a la consideración y, en su caso, a la aprobación de sus respectivos órganos de gobierno el proyecto que lideraba el Gobierno regional.

Todas las partes apoyaron el proyecto y decidieron, en el marco de un debate fructífero y prolongado, que en ese nuevo campus se deberían impartir en un principio titulaciones, tanto de FP como universitarias, del área de Ciencias de la Salud, por la existencia de un importante hospital y de varios centros de salud, y por ser la cabecera de una amplia comarca con un potencial demográfico importante, sin olvidar las posibilidades de otras enseñanzas relacionadas con el espacio socioeconómico comarcal.

En abril de 2005, esta Asamblea Regional, por iniciativa del Gobierno del presidente Valcárcel, aprobaba la Ley de Universidades de la Región de Murcia, en cuya disposición adicional tercera se establecía que en el plazo de tres meses a partir de su entrada en vigor, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma desarrollaría el consorcio para la implantación en Lorca de enseñanzas universitarias del área de Ciencias de la Salud y ciclos formativos de Formación Profesional específica de grado superior relacionados con aquéllas.

El 8 de julio de 2005, apenas tres meses después, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma cumplía con el precepto anteriormente mencionado y aprobaba el convenio de constitución del consorcio, y se aprobaban sus estatutos. Suscribían el convenio el entonces consejero de Educación y Cultura, el alcalde de Lorca, los rectores de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, el presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca y el presidente

de CECLOR. Se sustanciaba así el funcionamiento del consorcio, cuya figura jurídica se contempla en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la Ley de Organización y Régimen Jurídico de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Simultáneamente a la organización jurídica del consorcio, el Ayuntamiento de Lorca aportaba al mismo, para la ubicación del campus, las instalaciones del antiguo cuartel de infantería Sancho Dávila, en la Barriada de San Cristóbal. Se conseguía de esta manera la reconversión de unas instalaciones militares, utilizadas por el ejército desde principios del siglo XX, en infraestructuras para la enseñanza, al tiempo que se pretendía que el campus sirviera de dinamizador económico y social de una barriada del extrarradio lorquino, y punto de base para el desarrollo de la zona, tal como sucedió en el caso de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma se designó como comisionado para el proyecto del campus de Lorca al ex consejero Juan Ramón Medina Precioso, y constituido el consorcio, se nombró un gerente para la primera fase de desarrollo de este campus universitario, que, una vez asegurada su financiación por el Gobierno regional, inició su andadura y construcción en una parcela municipal de 28.000 metros cuadrados.

Daba comienzo así la tercera fase, que no es otra que la de la consolidación y funcionamiento ordinario del consorcio, incluida su financiación.

Señor presidente, señoras y señores diputados, las obras del campus se iniciaron en junio de 2007, adjudicándose, previo proceso de licitación, hecho público, como es habitual y es obligado, a nivel regional, nacional y de la Unión Europea, por un importe total de 20.871.400 euros, presentándose a la licitación un total de diez empresas.

El proyecto de construcción, dirigido por el arquitecto Martín Lejárraga, consta de dos fases, habiéndose concluido a día de hoy la primera de ellas, en la que se ha construido: el Centro Integrado de Formación Profesional; el edificio departamental y de gestión Puerta del Campus, que es una rehabilitación integral del antiguo pabellón de mando del cuartel; el Edificio B, destinado a biblioteca general, y salas de estudio y consulta, y el Edificio C, destinado a aulario, además de dos sótanos para aparcamiento, que unen por bajo toda la superficie construida del campus para uso docente, así como para equipamiento deportivo, en una superficie cercana a los 7.000 metros cuadrados.

Como podrán comprobar, señorías, cuando visiten las instalaciones -desde aquí les invito a que lo realicen más pronto que tarde-, se trata de unas instalaciones modernas, innovadoras, equipadas con las últimas tecnologías para la comunicación y la docencia, amplias,

luminosas y adecuadas, que van a permitir llevar a cabo una enseñanza de calidad y cumplir con los objetivos previstos en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

No es cuestión ahora de hacerles una descripción pormenorizada del contenido de las instalaciones, pero les puedo asegurar que los alumnos y el profesorado se encontrarán sumamente cómodos para desarrollar sus tareas.

En este sentido, debo manifestarles el gran esfuerzo desarrollado por el equipo de gestión del consorcio, y el enorme trabajo de coordinación llevado a cabo, entre otros, por nuestra propia Consejería, para hacer encajar todas las piezas, con vistas a que el próximo día 13, cuando los alumnos, los primeros alumnos, concurran a las aulas, estén en las mejores condiciones.

Aquí también debo destacar la gran labor de las universidades consorciadas en cuanto al diseño de la docencia se refiere.

La cuarta fase del proyecto del campus de Lorca es eminentemente académica y científica. El carácter innovador de este campus, como he reiterado en muchas ocasiones, viene dado por aglutinar en un mismo espacio físico enseñanzas de Formación Profesional y enseñanzas universitarias. Pero lo más importante en el momento que se concibió era el encontrar sinergias entre los dos niveles de enseñanza, establecer un proceso de permeabilidad entre ambas y determinar pasarelas de acceso desde la Formación Profesional a la enseñanza universitaria, en una concepción innovadora, en la que se tuviese muy en cuenta la participación empresarial en la formación práctica de los alumnos.

Esta situación habría que contrastarla con la realidad. El Gobierno regional no consideraba impartir títulos de uno y otro nivel sin tener en cuenta la oferta global de la Comunidad Autónoma, la demanda sectorial de formación y la realidad socioeconómica de la comarca del Guadalentín y de la Región de Murcia, por lo que se llevaron a cabo una serie de estudios para determinar las enseñanzas de este nuevo campus. Igualmente tampoco se consideraba oportuno duplicar títulos que ya se impartían en las universidades públicas, con la excepción de títulos de altísima demanda, y además había que tener en cuenta el principio de complementariedad académica y especialización de las universidades públicas establecida en nuestra normativa universitaria regional, que, por cierto, es otra de las bondades a destacar a nivel nacional por el resto de comunidades e incluso por parte del Ministerio a la hora de hablar de la complementariedad de las universidades públicas de la Región de Murcia.

Se estudiaron, señorías, las potencialidades de ambas universidades públicas en cuanto a titulaciones y profesorado, se estudió la demanda de plazas tanto de Formación Profesional como en enseñanza universitaria y se contactó con las organizaciones empresariales para conocer sus necesidades de formación, en especial en la

comarca del Guadalentín.

Era preciso considerar una oferta bien ponderada en cuanto al número de titulaciones, y además había que optar por títulos de gran demanda estudiantil, siempre superior a la oferta pública disponible, que satisficieran las necesidades de formación de un sector importante de la comarca y de la región, y que ofreciesen un alto índice de empleabilidad. Estas premisas, vuelvo a repetir que aparecen desde el momento que tuvo inicio el denominado Proceso de Bolonia, ya se contienen o están contenidas o estaban previstas en este campus universitario de Lorca, y digo que estas premisas nos condujeron con determinación a optar por enseñanzas en un primer momento del área de la salud, siendo por tanto en este caso la Universidad de Murcia nuestro principal interlocutor y aliado.

En el ámbito universitario, se barajaron inicialmente las enseñanzas de Enfermería, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética y otras relacionadas con esta rama de conocimiento.

Finalmente se ha optado por Enfermería y Nutrición y Dietética en una primera fase, y Terapia Ocupacional y otros grados (como pueden ser aquellos que buscan la sinergia entre el ámbito de la restauración y la gastronomía) en una posterior. Sin embargo, debo señalar que el proceso español de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior supuso una nueva toma de consideración derivada de los requerimientos académicos del Proceso de Bolonia y el nuevo paradigma educativo que se imponía.

La equiparación de títulos y su comparabilidad en el espacio europeo exigió un cambio profundo en la ordenación de nuestro sistema universitario, operado por el Real Decreto 1693/2007, de 29 de octubre, que establecía una nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y determinaba el marco competencial de las distintas administraciones y de las propias universidades.

No voy a detenerme en este aspecto porque sus señorías conocen muy bien el proceso, pero sólo señalaré la competencia de la Comunidad Autónoma para la autorización de implantación de títulos en las universidades de su territorio.

En consecuencia, se decidió, de común acuerdo con la Universidad de Murcia, que se implantaran en un primer momento los grados de Enfermería y de Nutrición Humana y Dietética, así como el máster de economía social que la Universidad Politécnica de Cartagena venía desarrollando en Lorca.

¿Por qué Enfermería y por qué Nutrición Humana y Dietética, se preguntarán ustedes? Los estudios de Enfermería cumplen con los parámetros que utilizamos para la selección: en primer lugar, la elevada demanda real para estas titulaciones; por otro lado, estamos en una región en expansión demográfica y con infraestructuras sanitarias de primer nivel hospitalario que van a entrar en funcionamiento en breve, al igual que el incremento

de centros de salud; también en cualquier ámbito de la medicina privada se prevén importantes desarrollos que precisarán de titulados en Enfermería; y la potencialidad de la universidad pública es elevada, al disponer de una Facultad de Medicina y de una Facultad de Enfermería que pueden aportar la base de una plantilla óptima de profesorado para impartir estas enseñanzas; finalmente la existencia del hospital Comarcal de Lorca, que se convierte así -y es importante- en hospital universitario para la práctica de los alumnos, demuestra una vez más lo acertado de la selección de este título por parte de la Universidad de Murcia a la hora de establecer el acuerdo con el consorcio.

Con base similar se optó por implantar el grado en Nutrición Humana y Dietética, una implantación ex novo en la universidad pública, pues se disponía, se dispone de una Facultad de Veterinaria internacionalmente reconocida, con destacados grupos docentes y de investigación en el ámbito de la nutrición y de la bromatología.

El sector agroalimentario es uno de los considerados estratégicos en el marco del sistema económico regional, y el gran proyecto de la Ciudad Alimentaria también ha influido en esta decisión por el alto índice de empleabilidad que puede ocasionar.

La existencia en la Universidad de Murcia de departamentos en el área de Biología y de otras áreas afines ha contribuido finalmente a que sea este título de grado quien acompañe al de Enfermería en esta primera fase de la andadura del campus universitario de Lorca.

Como no podía ser de otra forma, las cosas se han hecho adecuadamente bien, con una alta dosis de realismo y de prudencia, características de este Gobierno regional. Las memorias de los títulos fueron evaluadas favorablemente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, la ANECA; el Consejo de Universidades emitió informe positivo para ambos títulos; el Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia del pasado mes de julio, celebrado en el propio campus de Lorca, también emitió informe favorable, y finalmente en el mes de agosto se publicó el decreto regional por el que se autorizaba la implantación por la Universidad de Murcia y en el campus de Lorca de los títulos universitarios de grado de Enfermería y grado en Nutrición y Dietética.

Al mismo tiempo, se ha conseguido que el hospital Rafael Méndez, además de referente para las prácticas y alumnos de estos títulos, pueda ser también centro para las prácticas clínicas de los alumnos de Medicina de la comarca del Guadalentín.

Como decía anteriormente, muchas han sido las voluntades, los esfuerzos, las ilusiones y las esperanzas que hemos tenido que unir en circunstancias ciertamente difíciles por el impacto de la crisis en los últimos años. Hemos tenido que establecer compromisos firmes de apoyo a la Universidad y de apoyo al propio consorcio

para que este proyecto sea ya una realidad, y nuestro principal compromiso es con la ciudadanía, con la comarca del Guadalentín y con la Región de Murcia, al poner en marcha un nuevo campus con enseñanzas universitarias de grado y enseñanzas de Formación Profesional, cuyo centro integrado recuerdo que lleva ya funcionando un año con casi 400 alumnos distribuidos en cuatro ciclos formativos de Formación Profesional, habiendo sido muy superior la demanda de plazas a la oferta; por encima de las 250 solicitudes se han quedado en este caso sin poder ser atendidas.

Se han tenido que vencer muchas dificultades, pero el empuje de unos, la generosidad y comprensión de otros y el trabajo y compromiso de todos va a permitir que en unos días el nuevo campus universitario de Lorca abra su horizonte a un nuevo amanecer de esperanza, que debe concretarse también dentro de unos pocos días con el gran proyecto de agregación estratégica del conocimiento regional, el campus de excelencia internacional Mare Nostrum 37/38, un proyecto conjunto de las dos universidades públicas de la Región de Murcia, que cuenta con el aval y el apoyo en todos los ámbitos del Gobierno regional, y al que se han sumado todas las organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Región de Murcia.

Señorías, puedo decir que se han colmado las expectativas. La oferta de enseñanzas aprobada por la Comunidad Autónoma y después por el Gobierno se ha desbordado: a las 70 plazas ofertadas por el grado de Enfermería se han presentado un total de 750 solicitudes en primera y segunda opción, y de las 60 plazas ofertadas para el grado de Nutrición y Dietética se han presentado más de 100 solicitudes. Estas cifras revelan que los resultados han sido los previstos y avalan las decisiones tomadas entre todos. En definitiva, al finalizar los cuatro cursos académicos de los que constan los dos títulos de grado en el campus universitario de Lorca tendremos cerca de un millar de alumnos y un buen número de profesores, lo que tendrá, no lo duden, un impacto muy significativo sobre la ciudad de Lorca, sobre la comarca del Guadalentín, sobre su economía y sobre su entorno social. Será entonces cuando veamos que el nuevo campus habrá dinamizado la comarca y que habrá servido de atracción y referente para inversiones, nuevos negocios, desarrollo urbano y de la movilidad ciudadana, en definitiva que habrá contribuido a incrementar la riqueza, el empleo y la economía de la comarca del Guadalentín y de su cabecera, que no es otra que la ciudad de Lorca.

Señor presidente, señoras y señores diputados, ¿cuál es el presente (ya lo he indicado) y cuál es el futuro de este campus? ¿Es ésta la última fase de este proyecto estratégico para la comarca lorquina, para la comarca del Guadalentín, e importante y muy significativo para el sistema de conocimiento de la Región de Murcia? Como ha quedado expuesto, si el Gobierno regional ha mostra-

do en todo momento su prudencia, en estos momentos no va a dejar de hacerlo, porque cualquier decisión que se toma, que tomamos, implica en este caso, implicaría o puede implicar incremento de recursos y por tanto financiación adicional. Partimos de dos títulos de grado, de Enfermería y Nutrición Humana y Dietética, y tendremos que ver cómo evoluciona su nivel de matrícula, pero también tendremos que tener en cuenta cómo evoluciona la demanda en la universidad, pues uno de los efectos de la situación económica actual está siendo el incremento del número de alumnos que acceden al sistema universitario y también a la Formación Profesional.

El Gobierno regional tiene claro que nuestro sistema universitario, con dos universidades públicas y una privada, así como un centro y extensiones de la UNED, ofrece a los ciudadanos de la Región de Murcia una amplia oferta de enseñanzas que cubren por el momento las expectativas sociales.

Por tanto y con carácter general, y en consecuencia será de aplicación en el campus de Lorca, la implantación de nuevos grados -como siempre se ha hecho- quedará supeditada a amplias demandas y/o fundamentadas necesidades, porque es preciso evaluar y hacer un seguimiento de los grados implantados, así lo exige la Ley Orgánica de Universidades y sus normas de desarrollo en el ámbito nacional y en el ámbito autonómico, y a partir de ahí se podrá, como siempre hacemos, tomar decisiones en este campo, siendo, como he dicho, Terapia Ocupacional y Podología los grados que en un futuro podrían implantarse en el campus, pero también apostamos por la formación de posgrado, por la implantación de másteres asociados a las enseñanzas de grado como una formación complementaria y especializada. En este sentido, se continuará el máster de economía social, impartido por la Universidad Politécnica de Cartagena, y se está trabajando en otras ofertas de másteres como el de audiología o el de documentación sanitaria, que interactúen con los ciclos formativos de Formación Profesional o incluso en el ámbito de la restauración y la gastronomía.

Por tanto, reitero que nuestro proceder y el de todos los miembros del consorcio del campus de Lorca será, como ha sido hasta ahora, de máxima prudencia, trabajo continuo y evaluación de resultados, como impone el Espacio Europeo de Educación Superior.

En cuanto al funcionamiento del futuro campus, señalaré que es nuestra intención seguir buscando fórmulas de financiación para iniciar la construcción de la segunda fase de esta infraestructura. Para tal fin llevaré en los próximos meses al pleno del consorcio algunas propuestas sobre este particular, que irán en la línea de obtener financiación complementaria mediante, por ejemplo, arrendamiento de servicios (cafetería, comedor, garaje y otros), así como una fórmula novedosa para la gestión y eficiencia energética, y alguna

fórmula para garantizar la construcción de esta segunda fase. Me van a permitir ustedes que no sea más explícito antes de llevar y consultar mi propuesta con los integrantes del consorcio.

Por otra parte, en las próximas fechas suscribiremos un convenio con el Ayuntamiento de Lorca en el que se establecerá el compromiso de prestación de servicios al campus por parte del Ayuntamiento, que compensará su participación económica en el consorcio, y en el que se incluirá la cesión de un edificio anexo al campus que hoy ocupa la Policía Municipal, para el que tenemos ya un proyecto de uso.

Con las universidades tenemos establecido un compromiso de financiación, que se plasmará anualmente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, para hacer frente a la implantación de las enseñanzas, al tiempo que las universidades, en especial la de Murcia, aporta profesorado, personal de administración y servicios y otros recursos.

En definitiva, señorías, el campus es ya una realidad, es una realidad que está insertada en las características propias de esta región, es una realidad que ha sido meditada y adecuadamente trabajada, y que esperamos y deseamos su consolidación como un referente de calidad educativa no sólo regional sino, como he indicado, también nacional.

La modificación de la normativa de acceso a la universidad, en fase de estudio y quizá de reforma a instancias de las universidades y también de las comunidades autónomas, ha ralentizado el proceso para establecer un procedimiento permeable desde la Formación Profesional a la universidad. No obstante, es intención de este Gobierno regional, una vez desbloqueado en la Conferencia General de Política Universitaria este asunto, establecer con las universidades y los centros de Formación Profesional pasarelas de acceso y el reconocimiento de créditos.

Desde el Gobierno regional apostamos por un sistema educativo global de calidad para conseguir la excelencia e incrementar la competitividad. Ese objetivo tiene un carácter integrador de los niveles de formación, con el fin de obtener rentabilidad económica, rentabilidad formativa y rentabilidad social, mediante una mejora de la inversión en recursos educativos, humanos y materiales, en consonancia con el principio del Espacio Europeo de Educación Superior del aprendizaje a lo largo de la vida.

Señor presidente, señorías, no quiero finalizar mi comparecencia en esta Cámara de representación de los ciudadanos sin dejar pública constancia del agradecimiento del Gobierno regional y de este consejero al trabajo, al esfuerzo, a la dedicación de todas aquellas personas e instituciones que han hecho posible que el campus universitario de Lorca sea hoy una realidad. No puedo olvidarme de los diputados que en su día aprobaron la moción de esta Asamblea para impulsar su crea-

ción; tampoco de los alcaldes y de los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Lorca, y de los otros ayuntamientos que en su momento se adhirieron al proyecto que desde el año 1996 impulsaron la idea de Lorca como ciudad universitaria, y por supuesto de todas las organizaciones ciudadanas, sociales, económicas y culturales que lo han apoyado. Mención aparte tengo que hacer de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, de la que hemos ido de la mano en este proyecto.

Finalmente mi agradecimiento también y el del Gobierno regional al equipo de gestión del campus, gerente anterior y al gerente actual, a todo el personal y a todo el equipo de la Consejería que, coordinado por la Dirección General de Universidades y Política Científica, han trabajado sin descanso por que el campus universitario de Lorca esté hoy ya en condiciones de acoger estudiantes.

Sólo me resta, como dije anteriormente, invitarles a visitar esta infraestructura educativa y pedirles su apoyo para mejorar nuestro sistema regional de ciencia y conocimiento, porque el conocimiento siempre tiene capacidad de mejora. El progreso de un pueblo se mide por su nivel de formación.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

En nombre del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías:

Me van a permitir que en primer lugar felicite a mi compañera Begoña García Retegui con las palabras del presidente de la Comunidad Autónoma: es una candidata respetable y respetada. Lo ha dicho Valcárcel. Y además yo creo que va a ser una excelente candidata y probablemente, si ganamos, una excelente presidenta de la Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, me gustaría saludar al consejero de Justicia, Manuel Campos, que parece no olvidar el mono que tiene de diputado.

Y por supuesto al señor consejero de Universidades, Empresa e Investigación, nuestra más cordial bienvenida por parte del grupo parlamentario Socialista de esta Cámara. También a las personas que nos acompañan, al señor director general de Universidades, que lo he visto por ahí antes, al señor Osuna, y también a los concejales del Ayuntamiento de Lorca que también nos acompañan esta tarde.

Señor consejero, ha elegido usted comparecer... vamos a ver cómo se lo explicaría yo. Usted está aquí esta tarde porque el grupo Socialista le ha pedido que esté, no está usted por voluntad propia. En muchas ocasiones las comparencias son compartidas, o sea,

usted quiere venir y nosotros también le hemos pedido que venga. En este caso usted no ha pedido acudir a la Cámara, ha acudido porque el Partido Socialista, el grupo parlamentario Socialista, se lo ha pedido.

Fíjese, señor consejero, pero antes voy a analizar el por qué se lo hemos pedido, pero nosotros tenemos pedidas una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve comparencias suyas como consejero -sí, sí, registradas en la Cámara-, como consejero de Industria, para que venga usted a esta Cámara a explicar algunas cosas tan importantes como el campus de Lorca, no digo yo que no es. Yo se las enumero algunas, como por ejemplo las medidas que se tienen que adoptar en el municipio de Yecla para frenar la crisis del mueble; para que nos hable usted de la planta de SABIC, de la antigua General Electric; para que nos hable usted de cómo se ha gestionado la ubicación y perspectivas de Contentpolis; para que nos hable usted de la falta de desarrollo de la Ley de Energías Renovables; para que nos hable usted de cómo se han gestionado las ayudas a la compra de automóviles, etcétera, etcétera, hasta llegar para que nos explique usted, señor consejero, el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores de Zinsa en una reunión que tuvo usted el 28 de abril de 2010 en esta Asamblea Regional.

Como verá usted, quizás son temas que desde luego interesan e importan a la sociedad murciana y que usted -algunos de ellos llevan fecha del año pasado, más de un año- no ha elegido venir.

Nosotros igual que ahora mismo respetamos y alabamos que usted esté con nosotros, también nos gustaría que en estas comparencias, que tienen una gran importancia para determinados sectores sociales, hubiera usted venido a esta Cámara a dar la cara.

Digo, señor consejero, que después de escucharle a usted se hace necesario que por lo menos yo dé una mínima explicación aquí del porqué de la petición que realizó nuestro grupo parlamentario para que usted compareciese a explicar la apertura, puesta en marcha y la situación económica y funcional del campus universitario de Lorca. Ha hablado usted de la apertura, de la puesta en marcha, pero no ha dicho nada, absolutamente nada, de la situación económica del campus de Lorca.

A nosotros nos hubiera gustado, señor consejero, si usted mira la fecha de la convocatoria, de la petición de solicitud, que lleva fecha de junio, del veintitantos de junio, nos hubiera gustado que hubiera venido usted antes para que nos hubiera dado entonces explicaciones sobre determinadas cuestiones que el rector de la Universidad de Murcia planteó -el señor Cobacho, que ahora entraremos en eso- sobre la apertura del campus de Lorca. Y como muy bien dice mi amigo y taurino, el señor Sanes Vargas, "a toro pasado todos somos Manolete". Nos hubiera gustado conocer las respuestas a los problemas que se plantearon en el mes de junio.

Nosotros podríamos, en aplicación del Reglamento

de la Cámara, haber retirado la solicitud de comparecencia. Una vez que teníamos constancia de que se iba trabajando en la apertura del campus de Lorca, habida cuenta de que nadie de su grupo, ni su grupo ni usted mismo hubiera pedido usted comparecer para explicar cómo está el campus de Lorca, y sobre todo teniendo en cuenta que las instalaciones se inauguraron el pasado lunes y el curso me parece que empiezan a impartirse las clases el próximo miércoles. Podríamos haber retirado legítimamente nuestra solicitud de comparecencia y usted no hubiera aparecido esta tarde aquí. A lo mejor hubiera aparecido de aquí a un mes, o de aquí a mes y medio, pero esta tarde no. Sin embargo, no lo hemos hecho, y no hemos retirado la solicitud de comparecencia por dos motivos: en primer lugar, porque no está de más que conste en el Diario de Sesiones de esta Cámara las explicaciones y los compromisos del consejero tanto para la situación presente del campus, pero sobre todo futuro del campus de Lorca, y en segundo lugar por una cuestión política, porque teníamos la obligación de exigirle al señor consejero que diera explicaciones en sede parlamentaria sobre las soluciones dadas, no sólo para este curso sino también para el futuro, a los interrogantes que en los medios de comunicación lanzó en el mes de junio el propio rector de la Universidad de Murcia, el señor don José Antonio Cobacho.

Decía un despacho de agencia, nunca desmentido por el rector, el 25 de junio: “El rector de la Universidad de Murcia, José Antonio Cobacho, puso hoy en duda que el campus de Lorca pueda abrirse, ya que dijo desconocer cómo se van a pagar las titulaciones, ya que dijo desconocer cómo se van a pagar las titulaciones, razón por la que expresó su total preocupación por el tema de la financiación de esta universidad no sólo en aquellos momentos, sino por la situación que se nos puede venir encima de cara al futuro”.

Dice: “Ahora estamos preocupados por el problema de las titulaciones que nos gustaría implantar y no podemos porque no tenemos suficiente dinero”. Y dijo más, y lo digo también aquí: “No nos podemos quejar de la financiación que tenemos las universidades públicas en la Región de Murcia en comparación con otras regiones, la financiación plurianual recibida de la Comunidad, pero sin embargo sí que manifestó su preocupación por la situación actual porque -subrayo- tanto Enfermería como Nutrición y Dietética son temas que todavía no han sido resueltos por la ANECA”. 25 de junio del año 2010, tres meses antes de que empezase el curso.

Señor consejero, le recuerdo que estas declaraciones las hizo el rector de la Universidad de Murcia. El rector de la Universidad de Murcia era el responsable de pagarle la nómina a los profesores, a los futuros profesores del centro de Lorca.

Les recuerdo también que las declaraciones se hicieron a mediados de junio, unos meses antes de

comenzar el curso.

Y desde luego el grupo parlamentario Socialista, recogiendo el sentir y la preocupación de la sociedad de Lorca, le pedimos entonces explicaciones sobre los problemas que denunciaba el señor rector, porque la sociedad lorquina, que digamos que es una de las principales protagonistas de esta obra a través de sus asociaciones, a través de la Cámara de Comercio, de su Ayuntamiento, a través de CECLOR, andaba en junio bastante preocupada con estas declaraciones, entre otras cosas porque razones no le faltaban en cuanto a incumplimientos cometidos por el Gobierno regional a todo lo largo de este proceso.

Pero antes de continuar le voy a decir una cosa, si se puede cantar el *Gaudeamus Igitur* en Lorca se debe fundamentalmente a don Miguel Navarro Molina, alcalde socialista de Lorca, presidente de esta Asamblea Regional, diputado y compañero de éste que les habla, ya que lo consideramos, y yo creo que el propio presidente de la Comunidad Autónoma también lo consideró así cuando se inauguró el pasado lunes, uno de los principales artífices de este proyecto. El grupo parlamentario Socialista quiere que conste en acta esta mención. Digo que si no fue el principal artífice, sí fue uno de los más importantes de la construcción, puesta en marcha de este campus universitario, por la ilusión, el coraje político y el empeño que puso en el mismo, demostrando que los socialistas en las instituciones intentan siempre mejorar y cambiar la sociedad, en este punto un aspecto tan importante como es la educación superior.

Un proyecto que comenzó reclamando la sociedad lorquina en el año 1996, y que tuvo su primera fecha importante, usted lo ha mencionado antes, el 7 de septiembre de 2001 cuando esta Asamblea Regional por unanimidad instó al Consejo de Gobierno a crear el consorcio que servía de base al desarrollo de los estudios universitarios de Lorca. Ni qué decir tiene que en aquellos años también una de las personas que más influyó en aquella resolución fue el propio Miguel Navarro.

Recordemos entonces, señor consejero, que la sociedad lorquina empezó a hablar de educación superior fundamentalmente a partir del año 1996, y pasaron once años, hasta 2007, hasta el verano de 2007, cuando comenzaron las obras.

Mire, y hablo de incumplimientos por parte del Gobierno regional o de objetivos fallidos. Yo tampoco vengo aquí, porque cuando se constituyó en la sala de cabildos del Ayuntamiento de Lorca, se celebró la sesión constituyente del consorcio gestor del campus, el entonces consejero de Educación, y posteriormente gerente, el señor Medina Precioso, manifestó de forma contundente que las primeras titulaciones comenzarían a impartirse en el curso 2008-2009. Evidentemente, ni en el curso 2008-2009 ni en el curso 2009-2010 empezó a impartirse ninguna titulación. Yo tengo aquí todas las actas de aquello, donde se dijo.

Pero no sólo esto, sino que usted lo ha intentado -vamos a no utilizar la palabra “adornar”- explicar, lo que nosotros entendemos que desde el principio nunca hubo una hoja de ruta clara.

En noviembre de 2003, en el debate presupuestario en esta Cámara se hablaba de la vinculación de la FP, de los ciclos de grado superior, sólo con diplomaturas universitarias del área de la salud. Posteriormente se habló de licenciaturas universitarias en el campo de la salud. Y yo creo que era una buena idea para intentar corregir el déficit de profesionales sanitarios, especialmente de médicos y de enfermería, y a la vez aprovechar el carácter comarcal, tanto regional como trasregional, del municipio de Lorca, de la comarca de Los Vélez, etcétera, etcétera, y poner en marcha un verdadero campus de la salud, de Ciencias de la Salud, con una nueva facultad de Medicina. Eso se habló entonces y ha sido una ilusión del pueblo de Lorca durante muchos años.

De todo ello se ha ido hablando a lo largo de este proceso, creándose unas expectativas en Lorca que la realidad, la pura realidad ha demostrado que eran falsas. Y así ha quedado lo que en algunos sectores de Lorca, señor consejero, denominan el campus de la salud inaugurado como “el campus...”, por insuficiente, por pequeño, por restrictivo, por haber eliminado las expectativas que se pensaban crear, como “el campus de salud de la señorita Pepis”. Algún sector de Lorca lo está haciendo así.

Todos estos incumplimientos motivaron dudas y protestas, preocupación en definitiva. Es decir, cuando el rector Cobacho denunció en junio de 2010 que no tenía claro que el campus se pudiera abrir en octubre, en Lorca llovía sobre mojado. Y el grupo parlamentario Socialista hizo lo que tenía que hacer. Ya habíamos escuchado al rector en los medios, y queríamos escucharle a usted entonces, señor consejero, con las soluciones al problema que se denunciaba. Porque entendíamos y entendemos que al menos existían dos problemas: el primero, el de la situación económica del campus, y el segundo, la falta de entendimiento o de sintonía entre el rector y el consejero.

Mire, señor Marín, yo creo que comprende que en aquellos días la máxima autoridad académica de la región y la máxima autoridad en política universitaria, que es usted, decían cosas distintas en distintos órganos, y que recogían los medios de comunicación. Dijeron mensajes contradictorios, dando la impresión de un tremendo guirigay, improvisación, y desde luego de una falta de coordinación, de la que usted, señor consejero, como máximo responsable político de la educación universitaria, es el responsable.

Pero hubo más. Para completar el cuadro de esperpento, el 25 de junio, que era viernes, por tanto hubo Consejo de Gobierno, a la conclusión del mismo, en la rueda de prensa subsiguiente, a la portavoz María Pedro

Reverte la interrogaron los periodistas sobre el campus de Lorca y las declaraciones del rector, y asómbrense, responsabilizó a don Constantino Sotoca Carrascosa -está recogido-, consejero de Educación, sobre la gestión del campus de Lorca, con una frase: “Pues supongo que tendrá presupuesto para ello”.

Es decir, ¿qué grado de información, de conocimiento le ha transmitido usted a su compañera María Pedro Reverte, para que le considere responsable del campus de Lorca al señor Sotoca?

En fin, esto fue ya la última gota de un esperpento, en unos días que desde luego, no lo digo de broma sino simplemente porque sucedió, y porque en Lorca no fue aceptado como una broma. Mire, y ahí está el verdadero problema. La señora María Pedro lo dijo claramente: “Supongo que tendrá presupuesto para ello”. Ése es el verdadero problema, señor consejero.

¿Cuál es la situación financiera actual de la Universidad de Murcia? Y hablo de la situación financiera actual de la Universidad de Murcia, porque sabrán ustedes, señores diputados, que es la Universidad de Murcia la que tiene que cargar con los gastos de personal, lógicamente, en el convenio que se firmó de los profesores, etcétera.

¿Cuál es la situación económica de la Universidad de Cartagena, de la Universidad Politécnica?

En primer lugar, usted me puede decir, sí, nosotros tenemos, se lo he dicho yo antes, un plan de financiación plurianual, donde podemos decir que la Universidad de Murcia y la de Cartagena están suficientemente financiadas. Y yo digo, a la Universidad de Murcia hoy en día se le deben 45 millones de euros; se le deben porque hay un déficit de tesorería, 45 millones de euros. Tendrá usted una nota sobre su mesa la semana que viene del Consejo Social de la Universidad, 45 millones de euros. Cuarenta y cinco millones de euros, señor consejero, significa... (...) No estoy hablando..., estoy hablando de que no se le ha pagado porque existe un déficit de tesorería en las arcas de la Consejería. Ese déficit de tesorería, señor consejero, está agobiando, estrujando las posibilidades reales de trabajo y desarrollo de la Universidad, y sobre esas espaldas se carga ahora la responsabilidad del campus de Lorca, donde al parecer, y digo al parecer, el Ayuntamiento ya no puede cumplir con su compromiso de contratar a los bedeles; un compromiso que por lo visto se adquirió, digo al parecer, de contratar a los bedeles, porque parece ser que también le tocará contratar y pagar a los bedeles a la propia Universidad de Murcia.

Éste es el problema, señor consejero. Éste es el verdadero problema. Éste es el verdadero problema de financiación que el rector Cobacho y el rector Faura van llorando por las esquinas de la desesperación, para conseguir una financiación idónea que les permita trabajar, que les permita enseñar, que les permita educar, que les permita investigar.

Mire, si en todo tiempo la política es elegir y priorizar, elegir y priorizar el gasto y la inversión en épocas de crisis es mucho más. Y se debe elegir entre el despilfarro que suponen determinados proyectos inútiles, que además no cumplen con su finalidad institucional, como por ejemplo puede ser La 7, la Fórmula 1 o lo cientos de entes, fundaciones, eventuales de gabinete, nunca suficientemente explicados, o la educación superior universitaria.

Señor consejero, ¿cómo se solucionó el problema con la Universidad de Murcia? ¿Se le ha compensado económica y específicamente por estas dos titulaciones nuevas que tiene que impartir, y que desde luego quedaban fuera del Plan Plurianual de Financiación de las Universidades? ¿Se ha firmado algún tipo de convenio extrapresupuestario con la Universidad de Murcia o con la Universidad Politécnica de Cartagena para este fin? Si ha sido así, porque usted no ha dicho nada, ¿a cuánto asciende, a qué cantidades asciende? ¿Se garantiza con ese posible pacto, con esos posibles acuerdos que se hayan firmado? ¿Y cómo se garantiza el futuro de estas titulaciones en el campus de Lorca? ¿Sólo con voluntarismo, sólo con voluntad política, o existe un plan de financiación adecuado que alivie las penurias de la Universidad de Murcia? ¿Existe un plan o proyecto de futuro a medio y largo plazo para ampliar las titulaciones a un verdadero campus de la salud: odontología, veterinaria o medicina?

¿Cuánto ha invertido la Comunidad Autónoma en el campus? 20,2 millones de euros dicen los medios de comunicación. Usted no ha dicho aquí nada. No ha dicho cantidad. Yo me he repasado los presupuestos de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. De esos presupuestos, financiación específica para el campus de la Universidad de Lorca, 3.457.000 euros. Desconozco si hay acuerdos extrapresupuestarios. Me gustaría que ahora, en su turno de réplica, me los explicara. Presupuestos de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008. O sea, entre veinte millones y tres millones cuatrocientos cincuenta y siete mil, hay una diferencia importante.

Pero hay que decir más cosas, señor consejero.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señor Carpena, pero yo le ruego que concluya.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Voy acabando, señor presidente.

Que las expectativas que la ciudad de Lorca tenía al principio, en los inicios, cuando se empezó a trabajar en este campus universitario, se han visto seriamente menguadas o reducidas. Lo que en un principio se denominó campus de ciencias de la salud, se ha convertido en un espacio donde se estudian cuatro módulos de FP, y donde a partir del día 13 comenzarán los primeros

cursos de Enfermería y Dietética y Nutrición, y posteriormente la Universidad Politécnica de Cartagena impartirá un máster de Economía Social.

Señor consejero, ¿cómo va a compatibilizar usted la Escuela de Enfermería de Lorca con la Escuela de Enfermería de Cartagena? ¿Lo sabe usted? Usted es el responsable de la educación universitaria, sabe usted las dificultades por las que está pasando en estos momentos la Escuela de Enfermería de Cartagena; me gustaría que cuando subiese a contestarme, me contestara garantizando la pervivencia de las dos escuelas de enfermería. Sabe usted todas las dificultades que está teniendo la Escuela de Enfermería de Cartagena con el Ayuntamiento, etcétera. Yo sé que es una situación difícil.

Todo lo realizado es muy meritorio, señor consejero, pero creo que queda muy lejos, y aunque ellos, tanto la CECLOR como la Cámara de Comercio, no se lo digan, queda lejos de las aspiraciones, de las expectativas, de los deseos, de las demandas, de las necesidades, de las esperanzas y de las ilusiones del pueblo de Lorca.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carpena.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero de Universidades, señor consejero de Justicia.

Buenas tardes también al público que nos acompaña, en especial al portavoz y concejal de Izquierda Unida, José García Murcia, y los concejales del Partido Popular, Ruiz Montalbán y el señor Peñarrubia.

Yo quisiera comenzar, en primer lugar, mostrando mi satisfacción por que Lorca y la comarca del Guadalentín dispongan de un campus universitario. Bien es cierto que incipiente, pero un comienzo, una semilla sin duda alguna positiva.

Yo pude estar el día de la inauguración y pude visitar las instalaciones, y comprobar y constatar físicamente las instalaciones y, por tanto, la base fundamental material para que el próximo día 13 comiencen las clases, empiecen a impartirse las clases de los grados de Nutrición y Dietética, por una parte, y de Enfermería por otra parte, así como el máster de Economía Social que depende de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Se ha hecho referencia a la historia. Yo sí que quiero hacer alguna referencia a la historia de gestación del campus universitario, más que nada porque fui partícipe de la misma. En el año 1995 yo era concejal del Ayuntamiento de Lorca, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida y, por tanto, fui partícipe de la gestación de la idea propiamente dicha del campus universitario para Lorca.

La idea no surge de manera repentina, fruto de la imaginación de un grupo de personas, es una aspiración histórica, dado que en el pasado, siglos antes, hubo estudios universitarios, y Lorca tuvo unas características que con el paso del tiempo se cambiaron, se desdibujaron de alguna forma, y Lorca, si en un pasado tuvo una preponderancia mayor, con el paso del tiempo la fue perdiendo.

Pero la idea concreta surge a raíz del proceso de reestructuración del Ejército, y en el momento en el que el cuartel Sancho Dávila deja de ser utilizado por el Ejército, surge la necesidad de buscar algún tipo de solución para dicho emplazamiento, y se plantea entonces un concurso de ideas informal con el fin de saber qué es lo que se ha de plantear allí.

En su momento sí recuerdo que desde Izquierda Unida se planteó que esas instalaciones tuviesen un carácter multiusos, preferentemente de equipamiento de carácter cultural y educativo.

Pero fue, efectivamente, en el año 96, y antes del pleno al que se ha hecho referencia, al que ha hecho referencia el señor Marín, cuando en un hotel de Lorca, el portavoz del Partido Popular de entonces, Ginés Sánchez de la Villa, el portavoz de Izquierda Unida y el alcalde de Lorca de entonces, Miguel Navarro, en una comida se plantea la idea, la plantea concretamente el entonces alcalde de Lorca, Miguel Navarro Molina, la idea, a raíz de esa tormenta de ideas que se plantea inicialmente con el fin de saber qué se hace con el acuartelamiento Sancho Dávila, se plantea la idea de ir hacia la consecución del objetivo de un campus universitario para Lorca. Las ideas que se plantean entonces, pues lógicamente son muy incipientes. Se plantean múltiples posibilidades, se plantea el INEF, una escuela universitaria de Educación Física, se plantea también la facultad de Medicina. En fin, se plantean múltiples ideas.

Entonces eran rectores, el de la Universidad de Murcia, Ballesta, y Medina Precioso precisamente era rector de la Universidad Politécnica de Cartagena. Con ellos, luego, posteriormente, nos entrevistamos, tanto con Ballesta como con Medina Precioso.

La idea era que la propuesta tenía que ser de consenso, y teníamos que ir, de alguna forma, todos a una, sin ningún tipo de fisuras. Hubo sus más y sus menos con respecto a quién había de liderar en la sociedad civil ese proceso, si era más o menos afín a tal o cual partido, pero, en fin, más allá de aquellas escaramuzas, lo cierto y verdad es que todos nos pusimos a una, con el fin de conseguir ese objetivo, que considerábamos beneficioso para Lorca, para la comarca y, por ende, para el conjunto de la Región de Murcia. Lo digo porque como he sido partícipe de la historia de gestación del campus universitario, puedo contar más en detalle el planteamiento. Y he de reconocer que ciertamente la idea concreta parte del entonces alcalde de Lorca, al que hay que reconocer el planteamiento de esa idea, lógicamente.

Y también yo creo que fue importante el plácat, el visto bueno que dieron, que yo creo que era muy importante, tanto el rector de la Universidad de Murcia, Ballesta, como el de la Politécnica de Cartagena, Medina Precioso. Era importante, porque si ellos no hubiesen tenido clara la posibilidad real de que hubiese campus universitario, difícilmente se hubiese podido llevar a cabo. Naturalmente que tenían sus dudas. Yo recuerdo entonces haber conversado con Ballesta, y tenía sus dudas, veía los pros, veía los contras, veía dificultades. Lo que sí que tenía claro es que había que andar con pies de plomo, había que ir con mucho cuidado, y era preferible empezar lentamente, con mucha seguridad en lo que se montara, y no montar deprisa y corriendo facultades o titulaciones para que luego sufriese un profundo fracaso. Yo creo que esa idea era muy importante, porque de lo contrario hubiese sido desde luego frustrante el que no se hubiesen conseguido los anhelos que se planteaban.

Más allá de que había que ir con pies de plomo, naturalmente, nosotros criticamos entonces, hemos criticado a lo largo del tiempo, la excesiva lentitud con la que se desarrollaba todo el proceso de consecución del campus universitario.

Los sucesivos anuncios que se hacían en los medios de comunicación de que el año siguiente comenzaría el curso de la universidad, del campus universitario de Lorca, casualmente venían a coincidir con periodo preelectoral, esos anuncios, y nunca se conseguía el objetivo tan ansiado, hasta recientemente que se ha conseguido.

Hecho este repaso muy rápido sobre lo que ha sido la historia reciente de la consecución del campus universitario, del que, repito, yo me felicito y creo que todos nos tenemos que felicitar, hay que plantearse ahora una serie de cuestiones que yo creo que son fundamentales, aparte de una serie de propuestas, señor consejero, que yo le voy a hacer, y que entiendo que son importantes para la mejora del desarrollo futuro del campus universitario.

Qué duda cabe que los estudios formativos que allí se plantean son novedosos; por un lado, el Centro de Formación Profesional Integrado, asociado a los estudios de Enfermería y de Nutrición y Dietética, que tienen relación, así como la propia figura de gestión, que es un consorcio al que ahora posteriormente me referiré. De hecho, la solicitud de comparecencia que hizo el grupo parlamentario Socialista versaba, en sentido estricto, sobre la estructura funcional y sobre la situación económica. Ése es exactamente el motivo de la petición de su comparecencia, y yo voy a hacer referencia también, naturalmente, a esto. Es un modelo, sin duda alguna, novedoso.

En primer lugar, la estructura educativa, tenemos un campus universitario cuyas dos titulaciones iniciales dependen de la Universidad de Murcia, desde el punto de vista de la educación. La autoridad educativa es la

Universidad de Murcia, mientras no haya ninguna otra titulación, salvo el máster, que sí que depende de la Universidad Politécnica de Cartagena.

El consorcio, la pregunta es, una vez culminada la segunda fase, sobre la que también haré alguna referencia posteriormente, ¿tendrá continuidad el consorcio? ¿Qué sentido tiene o tendría el consorcio una vez culminada la segunda fase, en la medida en que ha de ser la autoridad educativa la que asuma las competencias plenas en el desarrollo, en definitiva, de la actividad académica en dicho campus, y en la medida en que no hay prevista ninguna tercera fase? ¿Cómo se articula la dirección académica, que depende ahora mismo de la Universidad de Murcia -el señor Cobacho el otro día, en la inauguración, hizo referencia a que se iba a nombrar a un decano para cada titulación, así como un vicedecano-, cómo se articula la dirección académica con el trabajo, el desarrollo de las actividades de la propia gerencia? ¿Cuándo está previsto que acabe la segunda fase? ¿Qué plan de obras hay y su calendario -es decir, si se va a acometer en lo inmediato- y qué compromiso presupuestario?

Y ahora haré referencia también al quid de la cuestión, que efectivamente reside en la particular situación económica que está atravesando nuestro país, al recorte del gasto público que se está aplicando en todas las administraciones públicas, a la situación de falta de liquidez que tiene la propia Comunidad Autónoma, y cómo acometer, no sólo la segunda fase, sino algo todavía más importante: cómo acometer o cómo garantizar, en definitiva, el propio funcionamiento del campus universitario de Lorca, desde el punto de vista económico, de la Universidad de Murcia y de la propia Universidad Politécnica de Cartagena, porque efectivamente hay una deuda de cuarenta y cinco millones. Mis datos coinciden, en la información a la que yo he tenido acceso, con los que ha dado el señor Carpena: cuarenta y cinco millones de euros debe la Comunidad Autónoma de Murcia a la Universidad de Murcia. ¿Cómo piensa pagar esos cuarenta y cinco millones, que son fundamentales para garantizar el normal funcionamiento de la UMU y también, en consecuencia, del propio Campus Universitario de Lorca? Eso es algo muy importante. ¿Y cómo, si se le deben cuarenta y cinco millones a la UMU, piensa acometer las obras de la segunda fase? Yo creo que eso es algo importante. Ésa es la siguiente cuestión que yo le planteo. Le he planteado una serie de cuestiones que yo creo que son fundamentales.

Estructura del consorcio, estructura funcional. Bueno, en la estructura funcional tenemos a alguien que ha sido..., bueno, yo he tenido muchos debates con el señor Medina Precioso: fue secretario general del Partido Comunista en Murcia, luego fue diputado de Izquierda Unida en la Comunidad de Andalucía, luego rector de la Universidad de Sevilla, rector de la Politécnica de Cartagena, consejero del Partido Popular y ahora gerente

de este consorcio que se ha creado -estructura funcional-, y el segundo de a bordo secretario general del Partido Popular de Lorca. En fin, una estructura claramente política y politizada, no es una estructura técnica, sino una estructura de naturaleza política, aunque he de reconocer que el trabajo que se ha desarrollado ha sido positivo desde que Medina Precioso está al frente del consorcio en la consecución del objetivo principal, y que tiene experiencia, en definitiva, en la puesta en marcha de campus universitarios, como ocurrió concretamente con el de Cartagena, y eso he de reconocerlo. Pero, en fin, no deja de ser, en definitiva, una estructura claramente política. Y yo repito nuevamente si esa estructura es provisional o tiene carácter de permanencia, y si tiene carácter de permanencia, cómo se justifica dicha permanencia, habida cuenta de que el objetivo como tal se ha cumplido, o se cumplirá; y en consecuencia la pregunta será si cuando se cumpla el objetivo de la segunda fase, se extinguirá como tal el consorcio, y si no se extingue, qué función tiene.

Bien. Pero mientras no se extinga dicho consorcio, yo le voy a hacer una petición: mientras no se extinga dicho consorcio, que entiendo que hasta que no se culmine la segunda fase no se ha de extinguir, y es la de la incorporación de los sindicatos de la comarca del Guadalentín al consorcio. Sindicatos que participan también en actividades formativas, sindicatos que están muy relacionados también con la propia Formación Profesional, sindicatos con los que la Comunidad Autónoma realiza convenios precisamente relacionados también con la formación, sindicatos que tienen mucho que decir en la formación educativa, y sin embargo la parte empresarial está, a mi juicio, sobrerrepresentada: Cámara de Comercio e Industria y CECLOR, dos de las niñas mimadas tradicionalmente por el poder político en Lorca, tanto por los de este bando como por parte de este otro bando en su momento. Pero desde luego los sindicatos no tienen presencia, y yo le pediría que se hicieran las gestiones pertinentes para que los sindicatos pudiesen participar en el consorcio en igualdad de condiciones que la parte empresarial. Creo que es lógico y creo que es de justicia.

La siguiente cuestión a la que quiero hacer referencia es, dado que el hospital Rafael Méndez se convierte en hospital de referencia, hospital universitario, hospital de referencia para las actividades que han de desarrollar los estudiantes de Enfermería -también he entendido que los estudiantes de Medicina; por tanto, aquellos que estudian Medicina en la Facultad de Murcia también podrán emplear el hospital Rafael Méndez-, eso supone, imagino, que tendrán que realizarse, no sé si se habrán realizado ya o no, las adaptaciones correspondientes para que se pueda emplear. Quiero decir, el hecho de que se ponga a disposición no significa que se pueda hacer sin ningún tipo de modificación de manera inmediata y, por tanto, tiene que haber algún tipo de adaptación. Y yo le

pregunto si esa adaptación se ha hecho, se va a hacer, en qué consisten las adaptaciones correspondientes del hospital Rafael Méndez, para que los estudiantes de Enfermería y de Medicina puedan realizar las prácticas allí; algún tipo de modificación, ya sea material o ya sea relativa a horarios, relativa a organización del propio hospital Rafael Méndez, si se ha hecho o se ha previsto hacer, con el fin de garantizar esa adaptación.

Ha hecho usted también referencia, señor consejero, a que se van a introducir..., bueno, y me ha preocupado cuando ha dicho, bueno, la segunda fase; para la segunda fase habrá que recurrir a fórmulas de financiación, y usted ha dicho que las planteará y las consultará con el consorcio. Me parece correcto, pero fórmulas de financiación habida cuenta de que estamos ante una crisis financiera. Es decir, ya implícitamente está usted reconociendo que hay dificultades para la segunda fase. ¡Vaya! Si hay incluso para el propio funcionamiento ordinario de las universidades públicas, cuándo no habrá para la segunda fase.

Y ha hecho referencia a la externalización de servicios no docentes y medidas de eficiencia energética, que imagino que se habrán implantado también en el propio edificio que el otro día visitamos, esas medidas de eficiencia energética.

Con la externalización de servicios no docentes poco se puede rascar, sinceramente, ahí para ahorrar en esa segunda fase. No creo que ésa sea una fórmula suficiente de financiación. Del sector privado, que está totalmente estrangulado ante la falta de crédito, veo difícil que se pueda plantear, y de las entidades financieras, qué decir también, con las dificultades que tiene.

Entonces, me gustaría que fuese algo más explícito en cuanto a la financiación de esa segunda fase, porque si no tendríamos ahí, lógicamente, un problema.

Y yo creo que con esto ya doy por finalizada mi intervención. Quiero decir, son cuestiones que yo planteo porque creo que son absolutamente necesarias para despejar las dudas tanto del presente como del futuro, pero quiero terminar mostrando mi satisfacción por esta consecución, en la que todo el mundo ha tenido naturalmente mucho que ver y lógicamente el Gobierno regional ha sido el impulsor definitivo, y eso hay que reconocerlo. De la misma forma que hacemos la crítica cuando se hacen mal las cosas y el Gobierno huye de sus responsabilidades, en este caso da un paso adelante, yo no tengo ningún empacho en reconocer que el impulsor definitivo, la decisión definitiva, lógicamente, ha sido del Gobierno regional, la última, es quien tiene que tomar la decisión y si no hubiese sido por esa toma de decisión difícilmente se hubiese podido llevar a cabo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra la señora Ana Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero, bienvenido a esta su casa. Un saludo para todos los miembros que hoy le acompañan de su Consejería, un saludo también, aunque no está, para nuestro querido ex compañero y amigo, y también un saludo muy efusivo para dos personas que estoy viendo ahora mismo en el público a las que yo quiero mucho, tres o cuatro, que son de la corporación de Lorca y les agradezco muchísimo que nos acompañen esta tarde... ¿Perdón? Es que pensaba que se me olvidaba alguien y no quiero que se me olvide nada de lo bueno de esta tarde.

Señor consejero, le tengo que decir como principio de mi intervención que desde el grupo Popular estamos hoy en una tarde feliz, estamos contentos, es una tarde de celebración, y no vamos a permitir que nada ni nadie nos quite esa sensación, porque debíamos de haber empezado todos por los agradecimientos, porque eso, el agradecer a los demás lo que hacen bien, yo creo que engrandece al que lo dice. (*Aplausos*)

Y dicho esto, me van a permitir que haga un inciso antes de entrar a lo que quiero decir en nombre de mi grupo y me dirija al señor Carpena. Señor Carpena, usted no puede dudar de que yo le aprecio y que lo valoro como compañero y lo respeto, pero permítame que le diga que esta tarde usted no ha estado acertado, permítame que les diga a los responsables de su grupo que sinceramente creo que se han equivocado a la hora de elegir el portavoz para este tema, y se lo digo desde el respeto. A todos nos puede pasar, a todos, un fallo lo cometemos y no pasa nada, pero créame que aquí en esta tribuna esta tarde, por decirlo suave, estaba usted total y absolutamente perdido. Desde el primer momento se ha notado que usted no ha vivido esto, no sabe de lo que estaba hablando, y créame que no voy a ser dura porque ya le he dicho que nadie nos va a quitar el buen sabor de boca que tenemos.

Pero hay unas cosas por las que yo no puedo pasar, son muchas. Primero, no coja usted a la ciudadanía lorquina y a los ciudadanos de Lorca y se parapete para decir que están disgustados, porque no es cierto, la ciudadanía lorquina está plenamente satisfecha, está total y absolutamente completa porque han conseguido algo que llevan luchando, reivindicando, desde hace muchísimo tiempo y ahora lo tienen. Para la ciudadanía lorquina su campus universitario era primordial, y así se lo han dicho no al alcalde de Lorca, que también, a Miguel Navarro, al que yo no tengo ningún reparo en reconocerle el mérito que tuvo en su momento, cumpliendo con su obligación y su responsabilidad, que se la habían dado los ciudadanos que le habían votado y que le pedían el

campus universitario, pero estaban todos los demás ciudadanos y sabemos perfectamente que era una reivindicación que está hecha desde hace décadas, décadas, señor Carpena. Entonces el que se haya hecho en época de Miguel Navarro no le quita ningún mérito a él, todo lo contrario, pero ahora entraremos en el análisis de por qué Lorca tiene campus universitario, y me duele tremendamente que usted, como compañero que es de esta Cámara, no haya tenido la grandeza (porque cuando uno reconoce los méritos de los demás uno se hace grande) de reconocer que aparte de Miguel Navarro hay otras muchísimas personas y entidades que han colaborado.

Y otra cosa, y con esto termino, mire, la Cámara de Comercio de Lorca está formada por personas responsables, trabajadoras y dignas. La institución en sí es un ejemplo a seguir, tanto la Cámara... -no, espere un momento, no, no, perdone, no, ha sido usted- la Cámara de Comercio y CECLOR... -perdone, ahí está el Diario de Sesiones; si yo me equivoco, rectifico-, la Cámara de Comercio de Lorca y CECLOR son dos entidades respetables por sus personas y por su labor, y no tienen ningún empacho, y lo han demostrado desde el primer momento, cuando tienen que decir una verdad y reivindicar algo, en hacerlo, no ocultan nada ni tienen miedo a decir la verdad ni a decir cosas en las que se equivocan. Y usted ha dicho aquí que ellos no se atreven a hablar o que si se atrevieran a hablar... Se atreven a hablar y lo han hecho, y lo han hecho muy bien, porque ellos también son parte del éxito de que Lorca ahora tenga campus universitario, señor Carpena. (*Aplausos*)

Y ahora, señor consejero, entramos en lo que el grupo Popular quería manifestarle. Queríamos manifestarle, como le decía, que es una tarde de celebración porque Murcia tiene un nuevo campus universitario, porque Lorca tiene su campus universitario, y eso es un motivo de alegría y por eso nosotros desde nuestro grupo queremos sumarnos, unirnos a todos esos reconocimientos que usted en su intervención ha hecho. Pero además queremos felicitar a todos y cada uno de los ciudadanos lorquinos, a todos los ciudadanos de ese hermosísimo Valle del Guadalentín; a las provincias limítrofes que, en un momento determinado en que lo necesitábamos, mostraron su apoyo y solidaridad con el proyecto que la ciudadanía de Lorca estaba demandando. Por supuesto, nuestra felicitación y nuestro reconocimiento al Gobierno regional, a Ramón Luis Valcárcel Siso, que allá por el año 95 o el año 96 supo no ir y escuchar sino entender y tener empatía y entregarse en esa reivindicación que la ciudadanía lorquina le estaba haciendo, y poner desde ese mismo momento a su disposición todos los medios materiales, económicos y humanos que han permitido, señor consejero, que hoy Lorca tenga campus universitario. Por tanto, nuestro reconocimiento y felicitación a todos ellos.

El lunes muchos de los que estamos aquí y muchísimos más pudimos ver que en Lorca se produjo un

hecho que, sin duda ninguna, entrará en la historia con letras de oro, y es que por fin, después de tantas décadas y décadas, después de tantas reivindicaciones pasadas de padres a hijos y de hijos a nietos, Lorca era ciudad universitaria. Sin duda ninguna, esto se ha mantenido en el tiempo y es bueno que se sepa y que quede reflejado en el Diario de Sesiones de esta tarde porque sus ciudadanos no han cejado nunca en el empeño, han estado fuertes, reivindicativos, siempre. Yo creo que para aguantar esa reivindicación durante tantos años sin que decaiga, sin que nadie los desanime, es porque tenían detrás la herencia de sus antepasados sin duda ninguna, de esos restos argáricos que, como el señor Bartolomé Soler y nuestro compañero Pujante conocen muy bien, tenemos en Lorca, de esos hombres y mujeres que han escrito páginas hermosísimas a través de la historia, que han sabido vivir dentro y fuera de su ciudad, que cuando lo han hecho fuera y han adquirido riqueza han venido a su pueblo para crearla allí, para contribuir a su expansión, y prueba de ello es que cualquiera que nos visita, que se queda sorprendido ante su casco antiguo, ante su inmenso barroco, ante todas esas casas consistoriales, ante esa ciudad hermosísima que es la ciudad de los cien escudos, que es nuestra Lorca, una ciudad importante de esta región.

Por tanto, esa fuerza que le dieron los antepasados ha estado ahí en los ciudadanos para seguir reivindicando como Ovejuna, todos a una, algo a lo que pensaban que tenían derecho porque ya lo tuvimos en el siglo XVIII, señorías. Si lo tuvimos en aquella época, si después no ha decaído década tras década, señor consejero, alguien podría preguntarse -y creo que sería normal- qué es lo que ha sucedido para que cristalice esa reivindicación tan largamente acariciada. Pues yo estoy segura, y mi grupo también, de que un suceso que pasó aquí en nuestra región en el año 95, y no fue ningún encuentro interplanetario, es la clave de por qué hoy estamos de celebración aquí en esta Asamblea, y espero que lo estemos todos y lo deseo de verdad: en el año 95, como todas sus señorías recordarán, se celebraron unas elecciones regionales, autonómicas, y salió ganador el Partido Popular, el Partido Popular con un presidente que se puso al frente llamado Ramón Luis Valcárcel Siso, que formó gobierno, y ese presidente y ese gobierno se pusieron a trabajar, se pusieron a trabajar día tras día, sin grandes titulares, sin grandes fotos, porque ésa no era su prioridad, se pusieron a trabajar, y eso lo percibió la ciudadanía lorquina y eso lo percibimos la corporación municipal, que yo, señor Pujante (ausente en este momento, pero presente siempre en esta Cámara), también pertenecía a esa corporación, y además tuve la responsabilidad y el honor de ser portavoz de mi grupo en la defensa de este tema que hoy nos toca.

Pues, como decía, los ciudadanos, señor Carpena, y la corporación municipal, con su alcalde a la cabeza, fueron conscientes de ese cambio, y dijeron “ha llegado

el momento”, y entonces todos juntos, todos a una, señor Carpena, sin diferencia de ningún tipo, nos pusimos todos a trabajar, ejemplo de lo que hace el Partido Popular cuando está en la oposición, trabajar por su pueblo, trabajar por los muchos o pocos que le hayan votado, buen ejemplo a seguir por algunos que no lo hacen.

De ese trabajo salió, exactamente en julio del 96, una moción conjunta, pero no solamente fue una moción conjunta, y eso lo sabe muy bien el señor Pujante (y ha hecho mención), fue un trabajo ímprobo de toda la corporación municipal, vuelvo a insistir, sin diferencias de siglas, todos trabajando. Ese trabajo consiguió que esa moción no solamente se hiciera por unanimidad, sino que llevaba listados completos de hojas y hojas y hojas y hojas de adhesiones de todas las asociaciones de Lorca, de todas, no las nombro porque son muchas, todas, colegios, institutos, asociaciones, también del Valle del Guadalentín, también de las provincias limítrofes, y todo eso fue lo que nosotros le presentamos a nuestro presidente, Ramón Luis Valcárcel, para que él supiera que la reivindicación que se estaba haciendo desde el Ayuntamiento de Lorca, la reivindicación que le estaba haciendo su grupo, aunque estábamos en la oposición, no era ni una quimera ni una encerrona ni algo que no se podía hacer siempre que hubiera voluntad, porque era el deseo de los ciudadanos de Lorca, y él lo atendió y se puso a trabajar, y hoy podemos celebrarlo.

Y ésa es la realidad de lo que pasó. Felicitaciones a todos, a todos sin excepción, pero no a uno solo, eso no engrandece a las personas porque de esa manera no hubiéramos llegado a donde estamos.

Hoy hay que reconocer también otra cosa que se ha hecho muy bien y que ha posibilitado el éxito del resultado, y es la financiación. Señorías, todos sabemos que sin dinero “con la Iglesia hemos topado”. Por eso nuestro presidente, Ramón Luis, cuando se enfrentó al fuerte toro que le habían preparado en Lorca, que le habíamos preparado, dijo “bueno, pues vamos a ver, vamos a ver, nos ponemos a trabajar pero necesitamos dinero”. Y todos sabemos lo que hizo, lo sabemos porque aquí el consejero en una de sus intervenciones lo dijo en esta Cámara, y yo lo recuerdo muy bien y él seguro que también, dijo: cuando yo llegué a mi Consejería y me puse en contacto con los problemas y las cosas a que tenía que enfrentarme, cuando llegué a la carpeta del campus universitario de Lorca dije “bendito sea Dios”. Bueno, no sé si usted dijo “bendito sea Dios”, pero, bueno, dijo “estupendo, estupendo y fenomenal, éste no me crea problemas”. Fíjese, señor Carpena, lo que le estoy diciendo, financiación antes de todo, porque, mire usted, las promesas se las lleva el viento, pero cuando una palabra quiere uno que se cumpla hay que ponerle hechos, y éstos son los hechos que puso el Partido Popular, así es como trabaja el Partido Popular a la hora de hacer las cosas, promete y cumple.

Dos ejemplos que tenemos, Partido Popular en la oposición en Lorca trabajando con los ciudadanos sin diferencias; Partido Popular en Murcia, trabajando por los ciudadanos y sin regateo a la hora de esfuerzo y de economía. Éxito asegurado.

Ahora estamos ya en una realidad, y he oído por aquí, porque, claro, era todo negro, negro, negro, que a mí me han entrado ganas de llorar, y junto con los rectores de las universidades, que parece que van llorando por las esquinas... ¡cómo se nota, señor Carpena, que usted no estuvo el lunes en Lorca, en la inauguración, y no les vio la cara de felicidad que tenían!

Entonces, si hay problemas, problemas y problemas, ¡oiga!, que no ha empezado todavía el curso y ya parece que esto es un problemón. Pues mire usted, no hay problemas en el campus universitario de Lorca porque también ha habido una buena planificación académica, una buena planificación académica, hasta el extremo, señor Carpena, de que todavía no hemos empezado el curso y ya tenemos el reconocimiento de la comunidad educativa no de Murcia sino de toda España, porque hemos sido pioneros a la hora de programar el campus de Lorca, porque podemos decir -y lo podemos decir con propiedad- que estamos dentro de las líneas que marca Bolonia, usted sabrá eso lo que es, ¿no?, pues eso, estamos dentro de las líneas de Bolonia. Y además es más, es más, señor Carpena, se lo estoy diciendo para quitarle a usted peso y sufrimiento de encima, no por otra cosa, en los objetivos que el Ministerio, el Ministerio, el Ministerio, ¿le suena a Gobierno de España?, bueno, pues esos objetivos que el Ministerio de España ahora ha sacado para conseguir o procurar la mejora en la calidad universitaria, todos esos objetivos que consiguen los campus de excelencia internacional se dan ya en la planificación y la aplicación de los estudios en Lorca.

Le voy a poner algunos ejemplos de los más importantes o de los que me acuerde, mire, el objetivo de calidad universitaria que manda el Ministerio: que haya coordinación entre las universidades. Pues mire, en el campus de Lorca está la Universidad de Murcia (señor consejero, si me equivoco usted me rectifica), está la Politécnica de Cartagena y además está Formación Profesional, otro objetivo que marca nuestro Ministerio, que la Formación Profesional hay que potenciarla, hay que elevarla, porque es lo que demanda el mercado, pues nosotros así.

Nos dice otro objetivo: que en los campus debe haber coordinación entre el campus y la sociedad. Pues bueno, señor Carpena y señoras y señores diputados, en el campus de Lorca en su consorcio está desde el primer día CECLOR y Cámara de Comercio, CECLOR y Cámara de Comercio.

Otro de los objetivos, movilidad del alumnado. Señoras y señores diputados, en Lorca somos muy buenos, como todos los murcianos, pero tantos alumnos

como para tener una universidad, nacimientos no tenemos, entonces garantizado, vamos a tener movimiento de alumnado. Pero, es más (y el señor consejero posiblemente es uno de los culpables), ya se está trabajando en que vengan alumnos de fuera de España para eso. Luego movilidad de alumnado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Aquilino, le ruego que concluya.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Voy terminando, señor presidente.

Otro gran objetivo que marca como pionero ahora el Ministerio, especialización dentro del campus. Lorca tiene su especialidad, campus de la salud.

Y así podría seguir, señoras y señores diputados. Creo que en el catálogo completo que marca el Ministerio, porque los tenemos todos. Luego nada, fuera preocupaciones, fuera tristezas. Veamos el futuro con ilusión, veamos el futuro con alegría, porque estamos en buenas manos, estamos en las manos de una Consejería que está trabajando, estamos en las manos de unas universidades que tienen unos rectores estupendos, estamos en las manos de una ciudadanía de Lorca que sabe decir las verdades a la cara y reivindicar sin complejos cuando tiene que hacerlo y con razones, con un Ayuntamiento, con un alcalde que se está dejando la piel... iba a decir "la vida", pero no, la piel, la piel, la piel por su pueblo, y se están viendo los resultados. Porque tienen ustedes que saber -y con esto termino, señor presidente- que nosotros, y yo ya me doy también por (porque en algo estamos participando) incluida, lo que se está trabajando desde la Consejería, desde la gerencia del campus, desde el consorcio es en el futuro, en esa segunda fase que ya se está trabajando para la ampliación.

Por tanto, yo termino en representación de mi grupo exactamente igual que he empezado, felicitando porque es un día de celebración, felicitando a todos y cada uno de los que han contribuido a que Lorca sea ciudad universitaria y reafirmándonos desde mi grupo en la eficacia de las políticas del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Señor consejero, turno de contestación a los grupos.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Una vez que he escuchado a los diputados, señor

Carpena, señora Aquilino, señor Pujante, tanto al señor Pujante como a la señora Aquilino, efectivamente, coincido con ellos, darles las gracias por felicitar públicamente por el inicio de este campus universitario de Lorca, y en cuanto al señor Carpena tengo que coincidir con la diputada Aquilino en que hoy no ha sido su mejor día, porque es verdad, señor Carpena, que después de escucharle no sé cuál es el problema. Es que es verdad que le ha tocado hoy a usted un papel difícil, no busque usted donde no hay. Débil crítica hace a algo que fue inaugurado el pasado lunes, y usted estuvo allí presente. Entonces por ahí se le puede excusar.

Me ha hecho usted un batiburrillo aquí que yo voy a intentar responderle a todo, pero coincido con la señora Aquilino en que no ha sido una de sus mejores actuaciones, y como esto queda todo en el Diario de Sesiones, pues voy a intentar, en la medida de lo posible, aclararle las preguntas que usted me ha solicitado, al igual que el señor Pujante y al igual que la señora Aquilino.

Coincido con ella en que hoy lo más importante en esta sala es que hay un campus universitario de Lorca, que la Región de Murcia ha vuelto a dar un ejemplo de progreso, de futuro, de buena gestión y de realidades. Eso es lo que hoy estamos aquí poniendo de manifiesto y que estamos ofreciendo a toda la ciudadanía a través de esta Cámara, de esta Asamblea Regional.

Me dice usted, señor Carpena, que no he dicho nada de la situación económica. Pues lo he leído en mi intervención, no estaría usted atento, he hablado de los 20.481.400 millones de euros, he hablado de la aportación del Ayuntamiento de Lorca, y he dicho que, efectivamente, ésa era la aportación, los 24 millones, que gracias a eso está el campus universitario de Lorca hoy funcionando, ¿o es que se cree que ese campus se hubiera hecho sin financiación? Pero lo he dicho, por tanto la respuesta ya la tiene.

Dice usted que no me he pronunciado sobre las palabras del rector en el mes de junio. Hombre, no me pronuncio sobre las palabras realizadas por el rector Cobacho en el mes de junio, pero los hechos y la realidad es la de hoy, hay un campus de Lorca. Como bien ha dicho la diputada Aquilino, si usted hubiera estado el lunes (que no podría estar por motivos equis, seguro que muy justificados), pues habría visto, o escuchado más que visto el discurso del señor Cobacho, habría escuchado el discurso del señor Faura, que estaban perfectamente alineados y correctos y concretos sobre el inicio de ese campus universitario de Lorca y sobre la financiación.

Habla usted de que, bueno, el señor Cobacho decía algo así como que de cara al futuro hay que preocuparse, decía, pero luego decía el señor Cobacho "no nos podemos quejar de la Comunidad Autónoma", no se pueden quejar, y eso honra al señor Cobacho. Ahora veremos por qué puede ser que esté preocupado el señor Cobacho, porque yo he venido a hablar hoy del campus de Lorca. Efectivamente él dice, y es verdad, que no se puede

quejar porque desde que Ramón Luis Valcárcel es presidente de esta Comunidad Autónoma ha multiplicado por cinco, o sea, un 500%, las financiaciones a las universidades públicas de esta región, por cinco, un 500%. Yo creo que eso es un ejemplo claro de una adecuada gestión de unos recursos de todos los murcianos aplicados a la formación y al conocimiento. Quizá, y debería usted preguntarle, esté preocupado el señor Cobacho por la última Conferencia de Política Sectorial, en la cual el Ministerio de Educación indicó que de 2010 al 2014, delante de todos los rectores, dijo que había un problema de financiación y que de 2000 a 2014 no iba a haber financiación, que se pensara más a partir del 2015. Quizá por eso estaba preocupado.

Quizá estaba preocupado porque en la carta que le envié al ministro Gabilondo el 6 de julio de 2009, y ya me sirve para contestarle también al señor Pujante, que efectivamente he venido aquí a hablar de aspectos económicos, yo le daba las gracias, me recibió -aquí tengo la constancia gráfica-; el 9 de julio de 2009 me recibió el ministro y le expliqué que había una gran oportunidad de aprovechar un campus universitario innovador, pero, hombre, que apoyara algo con la financiación, que habíamos puesto 24 millones de euros, y que las palabras están bien, pero obras son amores, hechos. Estamos esperando contestación a esta carta de 6 de julio de 2009.

Es cierto que como mi obligación es seguir negociando, el 18 de diciembre de 2009 tuve una reunión con el secretario de estado de Universidades, y a mí me gusta dejarlo todo por escrito. En los temas tratados, es verdad que totalmente cordiales, como no puede ser de otra forma, le planteaba una serie de temas al secretario de Universidades: financiación de las universidades, subvención para el Espacio Europeo, y un punto era campus de Lorca. Aquí volví a pedir: hombre, yo creo que ése es un campus innovador en toda España, vamos a echar una mano sobre él. Todavía no tenemos respuesta. Pero seguí con el secretario de estado de Investigación ya en enero: lo mismo, campus universitario de salud de Lorca.

Es decir, que una vez cubierta nuestra financiación, nuestros 24 millones de euros, una vez garantizada al rector Cobacho y al rector Faura su financiación específica, que aparecerá en los presupuestos para el año que viene, dijimos: hombre, la universidad, el discurso de universidad no sólo vale con decirlo, sino que hay que hacerlo. Y quizá habrá que preguntarle al rector si es que a lo mejor estaba preocupado por eso, porque, como usted bien dice, no nos podemos quejar y hemos multiplicado por cinco, un 500%, la financiación dedicada a las universidades de la Región de Murcia.

Pero, señor Carpena, se lo digo de verdad, ¡eh!, con todo el cariño del mundo, me dice usted que no hemos seguido una hoja de ruta clara, y me habla de que se habló en su momento de diplomatura y de licenciaturas. Evidentemente, señor Carpena, porque ya no existen. Se

habló en su momento de diplomaturas y licenciaturas, y ahora se habla de grados.

Luego, me dice usted que el 25 de junio todavía no se habían aprobado los títulos y que el rector decía que no se habían aprobado. Cierto, no se habían aprobado los títulos; si eso lo dice también este consejero. Y dijo públicamente este consejero, en el Consejo Interuniversitario, que creo que usted no pudo asistir, en el que dije que, efectivamente, la ANECA, que es nuestra Agencia Nacional de Evaluación, la que ha elegido este Gobierno porque no queremos duplicar entidades, y si hay una nacional utilizamos la nacional; podríamos haberla creado, como otras comunidades de otro signo han creado su propia agencia de evaluación, pero nosotros entendemos que habiendo una Agencia de Evaluación Nacional, como sabemos que hacemos las cosas bien y que hacemos las cosas con criterio, utilizamos ese servicio público, que es el servicio de todos los españoles. Pero ese servicio público, señor Carpena, tuvo un retraso importante en la aprobación de los títulos. Yo qué quiere que le diga, los títulos se mandaron y se aprobaron cuando la Agencia Nacional los aprobó, y el día que los aprobó se convocó el Consejo Interuniversitario, y ese mismo día entraban por fax las aprobaciones. Correr más nos es imposible.

Me dice usted, señor Carpena, y mira que yo no quería hablar de esto, pero me dice usted que se deben cuarenta y cinco millones de euros. Bueno, tendríamos que ver la concepción del principio del devengo y el principio de caja, para ver si es una deuda o no lo es. Dicho eso, si quisiéramos ver los verdaderos motivos por los cuales a la Tesorería aún no ha llegado esa cantidad de dinero, que está reconocida en los presupuestos, y que es de las universidades, y por tanto está devengada y es suya, pues quizás no haya llegado porque el Gobierno de la nación no nos ha permitido endeudarnos. No sé si es que nos tiene castigados o está esperando que para el mes de octubre o noviembre nos dé ya la gracia bendita que diga: oiga, esta Comunidad se puede endeudar; porque cumplimos todos los requisitos para poder endeudarnos, somos una de las comunidades menos endeudadas y lo cumplimos todo. No sé por qué no tenemos todavía, digamos, la gracia, que es un derecho, por la cual podamos acceder a endeudarnos. ¿Será porque quizá nuestra solvencia financiera pueda hacer que al comparar con otras emisiones, se coloquen antes nuestras emisiones que las del Gobierno de España? Yo no lo sé. En cuanto nos dejen endeudarnos, que estaba dentro de nuestros presupuestos y estaba todo perfectamente presupuestado, pues aquellos pequeños retrasos que existen, que hasta el 31 de diciembre se pueden ingresar, se ingresarán. O sea, que sobre eso no tengo nada más que añadir. O sea, que no hay ninguna deuda, está reconocido el principio del devengo, y en cuanto al principio de caja, en cuanto tengan a bien, quizá usted, si tiene algún contacto, pueda hacer para que esto se

agilice, en el sentido de que nos permita a esta Comunidad Autónoma de la Región de Murcia endeudarnos en tiempo y forma, y no estar esperando al ejercicio de un derecho, que, como derecho que es, podríamos haberlo hecho desde el mes de enero de 2010.

Me dice usted que hay mensajes contradictorios. No, no hay ningún mensaje contradictorio. Todos los mensajes están clarísimos. El hecho está en que hoy hay un campus universitario en Lorca funcionando; los rectores, el consorcio, dando la razón. Y como usted bien sabe, como universitario que ha sido, una universidad no se improvisa de la noche a la mañana, una universidad sería, sino que vamos poquito a poco, creando, funcionando y delimitando qué títulos, y en función de unas competencias, de un profesorado y de unos recursos se van poniendo en marcha.

En fin, por eso decía que esa mezcla que usted me decía, pues no sé a qué viene, porque en definitiva hemos cumplido todo lo que hemos ido diciendo, y ahí está el hecho de que el campus de Lorca está en funcionamiento. Por eso le decía que quizá no era un buen día para criticar algo que tiene muy difícil crítica. Yo creo que como me ha dicho la diputada Aquilino, todos deberíamos felicitarlos de que hoy tenemos un nuevo campus universitario en Lorca, que va a tener su desarrollo, que va a tener su desarrollo.

Y en este caso le contesto también a usted, por supuesto, al diputado Pujante. Claro, el diputado Pujante ha hecho bien. Como veía que usted nada más que se olvidaba de él o de algunos más, decía: no, es que esto sólo ha sido obra de una persona, y el diputado Pujante ha tenido que recordar, y eso le honra, cómo han empezado las negociaciones, ha hablado de los que estaban en esa negociación, ha hablado del rector Ballesta, ha hablado del rector Medina; lo que ha dicho este consejero también. Ha sido una obra conjunta de muchísimas personas, al final el Gobierno regional ha puesto el presupuesto, ha tirado de ese carro y lo ha llevado a cabo. Es decir, intentar llevar eso a que es obra de una persona, que es cierto, sí, que ha tenido su implicación, ha tenido su desarrollo, ha tenido su parte, igual que todas las personas que han participado. Por eso el diputado Pujante, supongo, se habrá sentido también aludido, y ha explicado muy bien de quién es al final el mérito de esto. Y el mérito de esto, ¿saben de quién es?: de los ciudadanos de Lorca, de la comarca del Guadalentín y de la Región de Murcia.

El diputado Pujante lo ha dicho también muy bien, y he tomado nota, para que vea que he estado atento, como es mi obligación, y además lo hago con muchísimo gusto cada vez que vengo a esta Cámara, que supone para mí un gran respeto. Él ha dicho que le dijo un rector: hay que ir con pies de plomo, hay que ir lentamente y con mucha seguridad. Pues eso es lo que hemos hecho, ir con mucha seguridad. Ha habido un cambio, por cierto a nivel nacional hubo cambios en cuanto al

decreto del Espacio Europeo de Educación Superior; un día teníamos una cosa, otro día teníamos otra, no nos aclarábamos, y, claro, en esa indefinición a la que estamos habituados, es imposible llevar a cabo proyectos.

Luego, el tema de la unión FP y grados también ahora está otra vez estancada, no la tenemos definida, como suele ser habitual. Nos gustaría que esto tuviera una mayor clarificación.

Por eso, y por otras cosas más, y por lo que he indicado, que una universidad requiere de ese sosiego, como usted bien sabe, de su tiempo y de su análisis, hemos ido, señor Pujante, poniendo el trabajo, como ha dicho la diputada Aquilino, para llevar a cabo este campus universitario de Lorca.

Dice el señor Pujante: modelo novedoso. Me alegro, nosotros también lo hemos dicho, es un modelo novedoso. Yo he utilizado la palabra innovador, un concepto innovador. Lo es, el propio consorcio lo es, los propios integrantes del consorcio lo son; la propia unión de dos universidades, Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena en ese consorcio. Claro, es que ése es el modelo, ése es el modelo que estamos aplicando.

Si usted ve un periódico, que yo creo que no es..., parece ser, no lo sé ya, yo me hago últimamente un lío, pero aquí El País dice: "La universidad anda sin oxígeno", domingo, 3 de octubre de 2010, o sea, hace poquito. Dice: "Los campus públicos hacen frente a los recortes con planes de austeridad y presión sobre las plantillas docentes". No sé si leyeron el periódico el domingo. Dice: "El Gobierno propone reducir el número de carreras". Otra más, señor Domingo Carpena, que es que usted va por un lado y su Gobierno por otro. "La crisis ha hecho que crezca el número de alumnos". "Educación asume que no podrá aportar los 2.400 millones extra".

Nosotros estamos aportando nuestra financiación día a día a nuestras universidades. Quizá por eso estuvieran preocupados. Nosotros estamos preocupados por nuestros universitarios, por nuestras universidades, y vamos a seguir trabajando codo con codo por la apuesta por el conocimiento.

En ese modelo novedoso, y por contestarle, por supuesto, al diputado Pujante, me pregunta: oye, pues hay un consorcio, ¿seguirá el consorcio? Pues de momento sí; si tenemos que hacer la segunda fase, si acabamos de empezar, ¿o es que hoy aquí estamos hablando de un inicio y ya lo queremos eliminar? No, hombre, no, este campus universitario de Lorca tiene un consorcio. Después vamos a trabajar, y como es novedoso e innovador, iremos tomando las decisiones con respecto a su funcionamiento. Tiene un gerente, tiene un director académico; el director académico es el de todo ese campus, que por cierto se coordina con la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena con sus respectivos decanos. Un modelo novedoso que

espero que sea copiado o utilizado por otras comunidades autónomas, como así nos lo han reconocido, incluso cuando nos presentamos al campus de excelencia, tiene una partida específica, en este caso sí, el Ministerio a ese concurso, para el campus universitario de Lorca, que eran 70.000 euros -buenos son- para el desarrollo de las siguientes fases, cómo vamos a implementarlas y cómo vamos a llevar a cabo este modelo, que quiere ser estudiado como un modelo a utilizar a nivel nacional. En la propia Conferencia de Política Sectorial de la semana pasada, el ministro Gabilondo volvió a indicar que era muy importante reforzar la unión de FP con los grados, apostando por la implicación empresarial. Pues eso me suena mucho: FP con los grados, más implicación empresarial, yo dije: sinónimo de campus universitario de Lorca, y ofrecimos nuestro campus universitario de Lorca como campus piloto. Por tanto, señor Pujante, la estructura seguirá así.

Y en cuanto a los sindicatos, que usted me indica, no hay ningún inconveniente por parte de este consejero. Estudiaremos la presencia de los sindicatos en el consorcio, haremos las consultas correspondientes al resto de miembros y entre todos habrá que tomar las decisiones oportunas.

Me decía el señor Carpena, no sé si era el señor Carpena y el señor Pujante, en cuanto al tema del hospital Rafael Méndez. Efectivamente, se ha acordado la participación de los servicios del hospital Rafael Méndez, de los centros de salud de la comarca, con la Consejería de Sanidad.

Y en cuanto a la Escuela de Enfermería, que eso sí que era lo de usted, señor Carpena, no se preocupe usted, que la Escuela de Enfermería de Cartagena viene funcionando ya no sé cuántísimos años, más de veinte años, y va a seguir funcionando otros veinte años más porque este Gobierno regional se caracteriza por apoyar todos aquellos proyectos que son serios, proyectos de futuro y proyectos que tienen una alta demanda por un lado cultural y de empleabilidad.

Creo que he contestado a todo lo que me han preguntado, y dicho esto tengo que acabar como inicié, felicitando a todos los diputados que en su momento participaron, a los actuales, a todas las personas que han dado lugar a que el campus universitario de Lorca sea un hecho hoy. Y el campus universitario de Lorca, no lo duden, señor Carpena, señor Pujante, señora Aquilino, que el campus universitario de Lorca va a tener mucho recorrido y va a tener mucho que decir en la estructura universitaria de esta Región de Murcia. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Carpena, tiene la palabra.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías:

Vamos a ver, señora Aquilino, mire usted, yo soy miembro del Consejo Social de la Universidad de Murcia y del Consejo Interterritorial Universitario porque esta Asamblea me ha elegido, sí, me ha elegido esta Asamblea. Hombre, no digo yo que yo sea el que más sabe de esto pero algún conocimiento tengo. Y le tengo que decir más cosas, en base a que soy miembro del Consejo Social de la Universidad de Murcia y por lo tanto defensor de la universidad pública, de la Universidad de Murcia, ha sido por lo que hemos presentado esta interpelación, señor consejero, que no le quepa a usted la menor duda, por las palabras de preocupación que expresó el rector en aquellos momentos, y creo que estoy cumpliendo con el deber que me mandató esta Cámara para ser el defensor del Consejo Social de la Universidad de Murcia, que creo que es lo que he hecho.

Mire, señora Aquilino, a mí me parece que usted no me considera idóneo porque no soy de Lorca. Efectivamente, no soy de Lorca, no soy de Lorca, nací en Yecla, pero tenga usted la seguridad de que procuro informarme bien, asesorarme adecuadamente en todos los temas que intervengo, y en éste también me he asesorado. Y nuestro grupo parlamentario y nuestro partido en Lorca, como yo he intentado expresar aquí, tienen una moderada satisfacción, moderada satisfacción, moderada satisfacción sobre lo que ha supuesto la puesta en marcha del campus de Lorca.

Después tanto usted como el consejero parece que han cuestionado que yo no estuviese el lunes, me han interpelado. Hombre, pueden hacer ustedes una propuesta de cambio de Reglamento, que en vez de ser esto la comparecencia y control al Consejo de Gobierno que sea la comparecencia y control a los diputados de la oposición, pero no tengo ningún inconveniente en contestarle por qué no fui el lunes, ya que han hecho mención los dos, por qué no fui el lunes a la inauguración del campus de Lorca. Mire, yo fui alcalde de Yecla hace unos años y batallamos entonces no sólo yo sino más gente porque Yecla contara con una comisaría de policía, comisaría de policía con que cuenta afortunadamente, y el lunes, antes de ayer, era el día de los Ángeles Custodios, patrón de la Policía Nacional, y un servidor y el señor Vicente Maeso estuvimos celebrando con la Policía Nacional de Yecla su día. Yo sé que a lo mejor esto a ustedes no les interesa, pero si no les interesara no me hubieran interpelado tantas veces sobre mi ausencia.

Y el resto de su discurso, señora Aquilino, lamento decirle que no lo he entendido, y como no lo he entendido prefiero ser prudente y no contestarle a lo que no he entendido.

Señor consejero, usted me ha dicho que la Comunidad Autónoma ha invertido 24 millones de euros, y yo le he dicho que a mí no me salían las cuentas. Yo le he preguntado: ¿existe algún tipo de convenio...? Yo le he leído la cantidad que ustedes han consignado en los

presupuestos desde 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, y no nos salen las cuentas. Fíjese que ni tan siquiera le he dicho en mi intervención que dudaba, sino simplemente pido que me lo aclare. De dónde salen, si las inversiones y los gastos para este campus universitario de estos años en los presupuestos que nosotros manejamos como diputados ascienden a 3.457.000 euros, por qué hay 20 millones de gasto. Explíquemelo, si yo no dudo de que no sea cierto, me gustaría que me hubiera contestado “pues, mire usted, resulta que firmamos un convenio extrapresupuestario con el campus y le hemos dado tantos millones”, porque no nos salen las cuentas. A eso no me ha contestado nada. Yo sí les digo: miren, en el año 2005 presupuestaron 600.000 euros; en el 2006, 200.000 más 1.450.000; en 2007, 194.000, así sucesivamente hasta 2010. Yo sí le doy datos que usted no me descalifica. ¿Por qué no me responde?

Vamos a ver, lo de los 45 millones de euros he empezado diciendo y continuo diciéndole que estoy cumpliendo con mi deber para interrogarle sobre la salud financiera de la Universidad de Murcia, y los datos que yo tengo son que, efectivamente, por un déficit de tesorería a la Universidad de Murcia le faltan por ingresar 45 millones de euros.

Le he hecho más preguntas que tampoco me ha contestado. Usted habla “bueno, es que tal...”. Ustedes tienen las transferencias en política universitaria. Yo le he preguntado, y se lo voy a preguntar otra vez: ¿cómo se solucionó el problema de financiación que denunció en junio el señor rector? ¿Se le ha compensado económicamente a la Universidad de Murcia por las dos titulaciones nuevas que tienen que impartir? ¿Se ha firmado algún tipo de convenio extrapresupuestario con la Universidad de Murcia o con la Politécnica de Cartagena para este fin? Si es así, ¿a cuánto ascienden estas cantidades? ¿Se garantiza con ello el presente y el futuro de las dos titulaciones del campus de Lorca? Yo quiero saber. Usted me dice: “no hemos firmado nada, hemos firmado un papel, un documento, pero no”, eso es lo que yo quiero saber.

Y le he hecho una pregunta...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carpena, le ruego que mire el reloj.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Voy concluyendo, señor presidente.

¿Existe un plan o proyecto, a medio o largo plazo, para ampliar las titulaciones a Odontología, Veterinaria o Medicina, como parece ser, parece ser, que eran las expectativas que en un primer momento había en la sociedad lorquina? ¿Y decir esto es decir que no estamos contentos? No. Decir que las expectativas, bajo el punto de vista del grupo parlamentario Socialista, del Partido

Socialista en Lorca y, desde luego, de una parte de la sociedad lorquina, no eran las que representa este campus universitario.

Y concluyo, miren, señor consejero y señora Aquilino, en ningún caso he querido menospreciar ni a la Cámara de Comercio ni a CECLOR. Si usted ha entendido que mis palabras han sido de desprecio o de menosprecio para su labor, las retiro inmediatamente del acta.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carpena.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

El motivo de esta comparecencia es no sólo felicitarnos, porque si no, la verdad es que no tendría mucho sentido venir aquí y felicitarnos. Yo creo que ya nos felicitamos el día de la inauguración en el campus de Lorca, y lo que hay que plantear aquí y esclarecer son las perspectivas de futuro, el funcionamiento del propio campus universitario, el propio desarrollo y las perspectivas de futuro que hay en el mismo, porque si no, venir aquí y pasar una tarde felicitándonos, cuando podríamos estar paseando y, en fin, haciendo otro tipo de actividades, pues la verdad es que creo que no sería lo más adecuado.

Y en este sentido yo quiero nuevamente insistir en aquellas preguntas a las que no me ha contestado, algunas sí me ha contestado y alguna propuestas que ha hecho Izquierda Unida piensa tomarla en consideración y piensa trasladarlas al consorcio, y si finalmente es aceptada yo creo que se va a enriquecer en definitiva el propio consorcio. Pero no ha dicho nada acerca de cuándo está previsto que acabe la segunda fase, cuándo comienza y acaba la segunda fase, qué plan de obras hay, en definitiva, el calendario o las perspectivas inmediatas. Dentro de poco vamos a debatir aquí en la Asamblea los presupuestos del año 2001: ¿va a ir incluida en los presupuestos del año 2011 la segunda fase? ¿Y con qué compromiso presupuestario? Aunque sea de forma genérica, me puede responder si va a haber una partida significativa o una partida testimonial o no va a haber nada, algo tendrá que decir sobre el particular, pienso yo. Creo que es absolutamente necesario.

Sobre cómo haya de o qué haya de ser del consorcio, bueno, lo dejaremos para más adelante, cuando acabe la segunda fase. Desde luego, cuando acabe la segunda fase el objetivo del consorcio se habrá cumplido, entiendo yo, y habrá que replantearse, en cualquier caso, la función que pueda tener el mismo, siendo importante la articulación entre la dirección académica y la propia gerencia.

Y el problema de la financiación, porque el proble-

ma de la financiación como no está deslindada la financiación específica del campus, quiero decir del funcionamiento, porque lo que se ha ejecutado es obra material, que son los veintitantos millones a los que hemos hecho referencia y que el señor Carpena demanda información acerca de dónde ha sido presupuestado, pero más allá de la propia ejecución material estamos hablando del propio funcionamiento del centro, eso va con cargo al presupuesto de la Universidad de Murcia y de la Politécnica de Cartagena, fundamentalmente de la Universidad de Murcia por cuanto asume los dos grados más importantes, las dos titulaciones más importantes.

¿Cómo se piensa garantizar, en definitiva, la correcta y adecuada financiación? Usted ha hecho referencia a que no puede recurrir al endeudamiento, que no puede recurrir la Comunidad Autónoma al endeudamiento, ya que es una limitación que le impone el Gobierno de la nación, eso es lo que usted ha dicho, ¿de acuerdo? Yo no voy a entrar ahora en disquisiciones económicas acerca de la conveniencia o no del endeudamiento y acerca del planteamiento que ideológicamente su partido viene haciendo a nivel nacional, que precisamente va en el sentido de mayor recorte del gasto público, déficit cero por ley a las comunidades autónomas e imposibilidad de cualquier tipo de endeudamiento por ley a las comunidades autónomas, eso lo plantea y lo defiende el señor Rajoy, aunque usted diga que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene margen para el endeudamiento, en fin, no voy a entrar en dicha cuestión. Lo que está claro es que, tanto sea por una razón ideológica, gobernando el Partido Popular, o en este caso concreto está gobernando el Partido Socialista, el caso es que no puede recurrir al endeudamiento. Y si no puede recurrir al endeudamiento, queda constatado que no puede recurrir al endeudamiento, ¿qué va a hacer usted, quedarse cruzado de brazos, no pagar los 45 millones de deuda que tiene contraída con la Universidad de Murcia, qué piensa hacer si no puede endeudarse? Algo tendrá que decir, alguna propuesta tendrá que haber. La única salida que yo atisbo es la de la reorientación del gasto; si no puede endeudarse, habrá que recortar naturalmente de otras partidas económicas y dar lo que se recorta de otro sitio a la Universidad de Murcia. En definitiva, establecer prioridades en base a lo que se tiene y en base a las limitaciones que se tiene. Así entiendo yo que es la única salida que se puede plantear, porque otra no cabe y no vamos a entrar a discutir si hay que recortar de la televisión o si hay que recortar de la Fórmula 1 o de qué hay que recortar, lo que sí está claro es que ésa es la única salida que tienen. Entonces me gustaría saber cómo piensa, en definitiva, garantizar la solvencia económica de las universidades públicas de la Región de Murcia, para garantizar también la propia supervivencia del campus universitario de Lorca.

Y finalizo diciendo que, en fin, a pesar de todas las dificultades que es mi obligación lógica y normal plan-

tearlas y garantizar y ver qué es lo que va a pasar en el futuro porque me preocupa, precisamente me preocupa porque estoy plenamente satisfecho, estoy contento con la consecución del campus, pero no quiero que se tambalee y quiero que permanezca con firmeza y quiero que se siga desarrollando, y como quiero que eso ocurra naturalmente me preocupa el futuro, y me gustaría que fuese más clarificador en su respuesta acerca del futuro, porque si no, no tiene sentido la comparecencia, porque venir aquí a felicitarnos está muy bien, yo me felicito y felicito a todo el mundo por la consecución del campus, ya lo hicimos el otro día, pero, en fin, tirarnos aquí dos o tres horas felicitándonos solamente, pues no creo que sea muy productivo. Creo que la otra parte, la del futuro, es la que más interesa a los ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Muy breve, porque sé que antes me he pasado un poco y pido disculpas por ello.

Yo ante esta Cámara, en representación de mi grupo, al que agradezco que me haya dejado intervenir, quiero reafirmarme en lo que he dicho al principio, es una tarde de celebración, es una tarde de alegría para toda esta Cámara, para la Región de Murcia y para el pueblo de Lorca, que es ciudad universitaria y que va a conseguir entrar en el siglo XXI con un deseo que por historia, por trabajo, por responsabilidad yo creo que deseaba y le pertenecía, y es poder formar a personas para que luego dentro de la sociedad se completen y aporten, aporten una expansión económica, un valor cultural, un valor en la investigación, un valor en la enseñanza, y todo eso no solamente en lo que es Lorca y su área de influencia, sino en nuestra querida región.

Creo que el campus universitario de Lorca completa el mapa de la universidad en Murcia, en nuestra región. Creo que la forma de descentralizar es beneficiosa para todos y por ello también muestro la satisfacción de nuestro grupo.

En cuanto a las palabras que en el fragor de esta intervención se han dicho, yo las he dicho desde el sentimiento y el deseo constructivo, señor Carpena. Y de verdad vuelvo a reiterarme en que sinceramente, como lo conozco, esperaba otra intervención por parte suya, y además no solamente es que la esperaba, sino que la deseaba porque para mí es importante que en Lorca todas las personas, todos los ciudadanos escuchen que desde esta Cámara han salido felicitaciones y reconocimientos para todos los que han trabajado en este proyec-

to, que ha sido largo, costoso, pero muy bien planificado y financiado.

Dice usted que la oposición en Lorca está... no sé si ha dicho disgustada o poco contenta, he entendido, más o menos, bueno, más o menos. Yo lo entiendo, la oposición, señor Carpena, normalmente nunca está muy a gusto, pero creo que se pondría peor si supiera que desde su grupo hicieron una enmienda para que se retirara de los presupuestos el dinero que se había dedicado para que empezara a funcionar el campus universitario de Lorca. Yo creo que se pondrían un poquito más disgustados o inconformes, que es lo que usted ha dicho.

Así que felicitémonos, dejemos las cosas como están y ayudemos en la medida en que cada uno podamos a que nuestra región vaya hacia delante, porque, miren, los ciudadanos son muy inteligentes y saben cuándo sus políticos trabajan para ellos con honradez, con dedicación y con eficacia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Señor consejero, tiene la palabra para finalizar.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que para el próximo debate al que venga, ahora hablaré de los cinco o seis que me indicó antes el señor Domingo Carpena, voy a cambiar el orden de mi intervención, voy a dejar las felicitaciones para el final porque es lo que parece que se ha escuchado, que nada más que he hablado de felicitaciones, aunque el señor Carpena me alegro de que al final, le ha costado reconocerlo porque al principio no lo reconocía, pero ya hablaba de moderada -a ver cómo lo ha dicho, lo he apuntado aquí- satisfacción; o sea, que está bien, como ha venido un poco despistado con el tema del campus de Lorca, que era difícil defenderlo, luego al final ya después de mi intervención ha indicado que tiene una moderada satisfacción, y yo me alegro de que ese reconocimiento lo haya hecho.

En cuanto al señor Pujante, es verdad que nos hemos felicitado, pero, que yo sepa, en el discurso que he traído, por el respeto que me merece esta Cámara y me merecen estos diputados, he hablado de cuatro fases, de esas cuatro fases de mi discurso: una era para el pasado, como era mi obligación explicar para todos los ciudadanos que puedan hacer uso del Diario de Sesiones; otra era del presente; otra del aspecto económico (efectivamente 19 millones de euros estaban fuera de presupuesto en un esfuerzo adicional del Gobierno regional sin ningún convenio, por tanto sumaban los 20.500.000 más los 3 que se fueron de forma adicional hasta los 24,

así lo he explicado); y he hablado de futuro, he hablado de nuevas titulaciones, he hablado de nuevos posgrados, he hablado de unión de FP y grados. O sea, que de todo lo que me han pedido, y es mi obligación y lo hago con muchísimo gusto explicar a esta Cámara y a estos ciudadanos, lo hemos hecho. Por eso digo que la próxima vez voy a cambiar el discurso y dejarme las felicitaciones para la parte del final, aunque vuelvo a incidir en que me alegro del cambio de posición también del señor Domingo Carpena que, aunque le ha costado, ha reconocido lo importante de hoy, que es la inauguración del campus universitario de Lorca, impulsado por el presidente Ramón Luis Valcárcel.

Voy a intentar sacar hueco también para esas peticiones que usted dice que me han hecho. Pero, claro, si me pide que venga a hablar de crisis del mueble, de SABIC, de Contentpolis, de energías renovables, de la compra de automóviles y de Zinsa, yo voy a venir encantado cuando tenga a bien la propia Junta de Portavoces avisarme.

Y señor Carpena, Zinsa comparecí el 17 de marzo, lo digo por si ese día no pudo usted asistir. Yecla, que usted ha dicho que es de Yecla y yo lo sé que es usted de Yecla, en el último año he participado en catorce actuaciones sobre el sector del mueble, desde su feria, visitas a empresas, promover una mesa de impulso empresarial, feria de promoción del mueble, misiones internacionales, y gracias a los empresarios, por ejemplo, hoy el índice producción industrial del sector del mueble ha subido un 14%. La semana pasada, por segunda vez en la historia, la Región de Murcia tenía un pabellón para ella sola del sector del mueble en Valencia; y eso lo explicaré, claro, pero es que me estoy adelantando. Si vengo a SABIC, no sé si usted criticaría igual el tema de SABIC, porque SABIC que yo sepa lo que ha hecho es crear (el otro día se inauguró) una nueva fábrica en la Región de Murcia, en competencia con el resto de países. Si vengo a hablar del Plan Renove, todo está en orden, habría que pedir alguna explicación al Ministerio. Si vengo a hablar de energías renovables, pues la Ley de Energías Renovables es la pionera a nivel nacional, es una ley que va a ser utilizada, esperemos, más pronto que tarde, en el ámbito nacional cuando haya un Gobierno que realmente apueste por las energías renovables.

Todas estas cosas que usted me ha preguntado yo tengo a bien pronto venir a explicárselas, y le garantizo ya que si es usted el que va a tener que defenderlas le va a pasar lo mismo que hoy, lo va a tener difícil para criticarlo y al final hará lo que tiene que hacer un ciudadano, un diputado: mostrarse contento, mostrarse agrado porque la Región de Murcia progresa.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €(IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €(IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €(IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X